Año XXIV—(2.ª Epoca) Jueves 10 de Agosto de 1911. Núm. 1.067

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON
CAMARAS AGRICOLAS
Se han constituídas en los puntos siguientes: Tomarra, Segovia, Alba de Tormes, Medesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Badajoz, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cerdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, Zaragoza, Barbastro Valls, Loja, Lugo Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Cartagena, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula, Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Albí, Granada, Oliva, Sevilla, Ampurdán, Barbastro, Coruña, Cáceres, San Juan, Despí, Lorca, Manresa, Sabadell, Pedralbes, (Granollers de Segura, Urgel (Cervera Ciudad Real, Almodóvar, Alicante, Toledo y Berja.

No coseche más el que mas siembra, sino el que mejor labra.—Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez núm. 2, pral. dcha., Madrid.*

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administracion rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodon, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Proteccion, libre-cambio y oportunismo Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO: Los problemas de la tierra, por *Baldomero Argente.*—La tercera Asamblea agrícola gallega en Monforte, por *Antonio Fernández de Velasco.*—Homenaje á Jovellanos.—ESPÍRITU RURAL.—La industria sedera, por *Emiliano López.*—Notas agrícolas.—Observaciones, por *José Utrilla.*—Congreso vitícola de Montpellier.—BIBLIOGRAFÍA.—El Catastro.—Enemigos del olivo, por *Eladio Morales.*—Esparceta.—Préstamos hipotecarios.—Asamblea de azucareros.—Un ejemplo de rotación.—OFERTAS Y DEMANDAS.—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—DE TODAS PARTES.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS NACIONALES.

LOS PROBLEMAS DE LA TIERRA

MISERIA CAMPESINA

Contra el latifundio.

De que la constitución agraria determina la prosperidad ó la miseria de las regiones, nadie duda. En España, ¿quién podría discutirlo mirando la ruina de Andalucía y el relativo florecimiento de Valencia y Vizcaya y comparando su diversa situación agraria? Pero la claridad de las ideas dominantes no ha pasado de ahí en nuestra Patria, y por desdicha, ni aun en Europa, aparte Inglaterra. En España se discute desde la existencia efectiva del latifundio hasta sus benéficas ó perniciosas influencias sobre la producción agrícola. En 1905 se convocó, bajo el patrocinio del Rey, un concurso para premiar la mejor Memoria sobre el problema agrario en Andalucía. El Jurado, presidido por Moret, se entusiasmó con el fruto del concurso. Fué benévolo; yo he leído las más de las Memorias, y aunque ricas en datos, son tan pobres de raciocinios, tan disparatadas en lógica, que producen penosa impresión. Y sin embargo, el problema es tan sencillo, que al verlo oscurecerse en las palabras de las gentes directoras, se filtra en el ánimo la sospecha de que poderosos intereses tratan de embrollarlo. Quienquiera que lo aborde honestamente reconocerá que en su principio tiene este problema una expresión clara: «pobreza, miseria del *cultivador*». La miseria del cultivador origina los cultivos aniquiladores de la fertilidad, el escaso empleo del capital, los pocos y cortos salarios, la mezquina cosecha, cuantos fenómenos son aspectos parciales de aquella causa central.

Pero á partir de ahí, ¡cuántas soluciones torcidas! La que prevaleció en el concurso fué «Aumentar la producción». Aparentemente, había congruencia, y esto, sin duda, extravió la observación superficial del Jurado. Estudiada, es en absoluto incongruente. ¡Aumentar la producción! ¿Entre quiénes se reparte el producto del suelo de Andalucía? Entre el propietario—el cultivador empresario—y el obrero. ¿Quién es el que padece miseria? Primeramente el cultivador, del cual transciende al obrero. ¿A quién iría el aumento de producción? Sin género de duda alguna, el aumento de producción elevaría la renta de la tierra arrendada y, por consiguiente, pararía en manos del propietario, no en las del cultivador. Y como es la miseria de éste y no la del propietario rentista la que constituye el problema, el remedio no es congruente con el mal.

Eso sería una solución de carácter parcial en las tierras donde predomina el cultivo directo por el propietario, y además de parcial sería transitoria, porque la elevación del producto determina la elevación de renta suficiente para estimular el absentismo. Sería solución total en ciertos campos de Zamora y León, donde aún subsiste la propiedad comunal y el reparto trienal de las tierras entre los vecinos. Pero en Andalucía prevalecen el arriendo y el subarriendo en algunas partes por el plazo de un año. Este régimen de explotación de tierras las esquilma inevitablemente, porque la ley del «menor esfuerzo», que rige todo el funcionamento social, incita lo mismo á propietarios que á cultivadores á buscar «el máximo producto» con el mínimo empleo de capital, cayendo finalmente en la constitución del latifundio, que es la fórmula pura de esa viciosa economía agraria.

Esta solución, aumentar la productividad de las tierras, es preconizada siempre en todos los Congresos de Agricultura, porque seduce á primera vista. Su defecto esencial consiste en atender á la producción y callar sobre la distribución del producto, distribución que, entrañando el problema de la recompensa, y por lo tanto el del estímulo para la inversión del capital y el trabajo, es el esencial del problema. Junta á estas soluciones se habla siempre de otras tan ineficaces como aquélla. Una muy corriente en los programas de partido es la organización del crédito agrícola, beneficiosa para el cultivador propietario—inútil para el cultivador arrendatario—, y por lo mismo, extraña á la economía agraria de un país como el nuestro, donde el 80 por 100 de los cultivadores no son propietarios ó lo son meramente de nombre. Se habla del «bien de familia», del «huerto obrero», de la parcelación á la alemana, de la inmunidad jurídica, del patrimonio familiar, de las cien fórmulas fracasadas, que sucesivamente se han ido ensayando ó legislando en otros países, con igual resultado negativo en todos ellos.

Se habla de todo menos de la verdadera entraña del asunto: la distribución del producto. He aquí la ley de ese problema: cuando la parte de la renta es ó puede ser proporcionalmente excesiva el cultivo es mísero, esquilmador, y el cultivador, pobre. ¿Por qué en Valencia y Vizcaya no hay problema agrario? Porque allí las rentas son fijas ó casi fijas y el aumento de productividad cede, por consiguiente, en provecho del cultivador y no del propietario, y esto conduce la economía agraria á buscar «el máximo producto con la máxima inversión de capital y trabajo», no realizándose esto completamente porque lo dificulta y retrasa la viciosa disposición de los impuestos.

BALDOMERO ARGENTE.

La tercera Asamblea agrícola gallega en Monforte

En *El Mundo* leemos un artículo tan sentido como juicioso y bien impuesto del escritor agrario Fernández de Velasco, nuestro querido amigo, que hacemos nuestro. Porque él encaja y encarna en nuestro sentir y pensar; porque él recoge, refleja y desenvuelve todos los anhelos, las aspiraciones todas de aquel país agrícola, olvidado de todos; porque él resume el alma agrícola de aquel país con todas sus ansias de reivindicaciones; porque el artículo en cuestión es un estudio completo de las necesidades de la Agricultura en general y de las que en esta región constituyen un caso especial, que exige medicaciones urgentes que la justicia demanda; nosotros lo recogemos, lo hacemos nuestro, lo ofrecemos á la consideración de nuestros numerosos abonados para que vean y gusten del manjar delicado que el Sr. Fernández de Velasco da en su notable trabajo al considerar el problema agrario-gallego, al cual nosotros hemos de prestar desde hoy atención muy exquisita, después que nuestros lectores hayan gustado de la lectura del que á continuación reproducimos y que dice así:

«Para los días 13, 14 y 15 de Agosto próximo y en Monforte está convocada la tercera Asamblea agraria gallega.

Para todos aquellos que seguimos atenta y anheladamente el vigoroso despertar agrícola nacional, el anuncio de esta nueva Asamblea gallega, como las anteriores, así como las que se sucedan, es motivo profundo, intenso, de entusiasmo y de esperanza. Para las clases gobernantes debiera ser causa de hondas preocupaciones.

Ya no basta al pueblo el ofrecimiento de una reforma beneficiosa, más ó menos próxima, reforma que nunca llega. Está desacreditado el sistema de servirse los Gobiernos y los que llevan las de perder de vivos y aprovechados mercenarios de la política, feijóos de munición, laicos que hablan de todo y escriben de todo, sin perjuicio de convertirse tan apreciables sujetos, cuando llega el momento de cumplir con su deber, de convertirse digo, cuando traspasan las mamparas del salón de sesiones, del Parlamento, en estatuas de sal. Las masas rurales conocen á toda esta tropa echada para desprestigiar movimientos y desorientar aspiraciones legítimas. No basta ya á los agricultores, en sus razonadas demandas, la concesión de su deseo si el Poder público no hace que lo mandado se confunda con lo cumplido. Las añagazas, las dilaciones, las altas y patrióticas invocaciones envilecidas por los labios de quienes al proferirlas las traicionaba, porque las hurtaban al corazón del pueblo, defraudado en sus esperanzas, han hecho escéptico al pueblo, y ni puestos en cruz creerían en nuestros Gobiernos. Las masas rurales saben que la divisa de los Gobiernos es gobernar al día y esperar los acontecimientos del siguiente.

De aquí la indiferencia rural ante los cambios de Gobierno, conocidos sólo por la minoría que alborota en la charca política en espera de pescar merced, destino, acta ó comisión, y la ardorosa actividad que despliega en crear una fuerza agraria, recurso único en que está la solución de sus derechos, vejados siempre y afrentados muy de tarde en tarde, en la oposición, en vísperas de elecciones á cuando se la quiere explotar ó hacer abortar, mezclándose con nosotros aquellos flamantes y desaprensivos políticos.»

. . . . . .

—

El programa objeto de las futuras deliberaciones de la Asamblea será el mismo que nutrió las meditaciones y acuerdos de las anteriores:

Redención de las cargas forales, Medidas protectoras contra la adulteración del vino, Desgravación arancelaria del maíz y del centeno, Redención de la ley de Sindicatos agrícolas.

En este programa hay dos enunciados recogidos en el programa de reivindicaciones socialistas agrarias de la Escuela Nueva: Redención de foros y Reivindicación de la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1907. Y de estas dos interesantísimas cuestiones, vamos en el presente artículo á comentar la primera, la redención de foros. Campaña redencionista que yo hubiera extendido á León y Asturias.

Como acabamos de ver, el problema foral figura en el lugar preeminente del cuestionario, problema que por el tiempo que tarda en resolverse, así como por las dificultades que al parecer ofrece su solución, diríase que es un nuevo rompecabezas científico, como la cuadratura del círculo. Problema siempre resucitado y siempre enterrado, y que, sin embargo, con un poco de amor al «paisano» y otro poco de amor á la justicia, debiera de haber sido resuelto ya hace unos cuantos siglos.

Pero, sobre todo, de dos años á esta parte es en verdad cuando la opinión redencionista ha ganado todos los corazones españoles, siquiera se haya estrellado ante el inexpugnable reducto del papel sellado, manejado heroica y diestramente por los leguleyos.

De aquella fecha acá y en aquel sentido se han celebrado magnos comicios, como los de Orense, Vigo y otras poblaciones; inspiró las Asambleas agrarias de Monforte, cuajó en la Prensa, traducida en nobles y levantados trabajos periodísticos, é interesó, por último, al Parlamento, que abrió una información pública para ilustrar la proposición de ley presentada al Congreso de los Diputados, y á la que se contestó con el Derecho en la mano:

«1.º Reversión de la tierra al dominio directo cuando el útil no redima en el plazo prudencial que se señala.

2.º Redención por forales enteros y pago de precio al contado.

3.º Redención sólo para los enfiteutas que acrediten estar al corriente el pago íntegro de las prestaciones vencidas.

4.º Redención de los foros al tipo del 3 por 100 de renta, computada en el promedio oficial del último quinquenio y de los subforos al 4 por 100, igualmente apreciados.

5.º Redención del derecho de laudemio á razón del 2 por 100 del valor de las fincas aforadas, tomado al tiempo de verificarse aquélla.

6.º Redención por cuenta absoluta del redimente.»

Como vemos, no deja de ser elocuente la palabra de los «señores», interpretando valientemente la ley histórica, el Derecho tradicional y la justicia útil y agradecida cerca de aquellos que la engendraron á su uso y semejanza.

Pero con todo eso, no seremos quienes la escuchemos.

Invocar la ley, que más que como justiciera espada se mostró en los foros como cuchilla carnicera, que años y siglos vino desollando al «paisano»; hablar del sagrado derecho de la propiedad, cuanto que la mayoría de los foros nacieron por el Ayuntamiento de la astucia villana con las infamias del brutal derecho de la fuerza. La acción del tiempo, como purificadora de expoliaciones y de mermas patrimoniales, y, en cambio, se le niega la honrada virtud de la restitución.

A esto quedan reducidas las razonadas alegaciones de los que se oponen á la redención foral.

Y, sin embargo, nueve décimas partes del solar gallego están sujetas al foro.

«La esclavitud de la tierra y la servidumbre del hombre consolidan—dice André—la ignorancia de dos millones y medio de campesinos.»

«El suelo de Galicia—expone á su vez Castro y Bolaño—gime en la servidumbre, oprimido por el peso de diferentes cargas perpetuas, entre las cuales sobresalen los foros, subforos y censos frumentarios irredimibles», y agrega, en fin, un notable publicista: «Todo el antiguo reino puede considerarse un dilatado censo, y así, lo que en el derecho común es excepción permitida, envolviendo anomalías de régimen económico, aisladas é individuales, toman en el Noroeste el carácter de problema social intenso, de vicio fundamental de organización, que comprende á cuantos se llaman cultivadores, manteniendo el absurdo de que en toda una región se haga sufrir á la tierra cargas que no puede soportar y legitimando una irracional distribución de la riqueza.»

Pero ese mismo derecho histórico que se invoca en su Fuero Juzgo, en las Partidas, en los fueros particulares y en toda nuestra literatura jurídica, exaltó el trabajo como el mejor título á la propiedad, sin limitaciones de la tierra, en numerosas disposiciones.

Por todo lo que juzguemos, que la liberación agraria tenga que ser obra íntima de sus propias audacias. Como dice André: «Los nobles amantes de la tierra deben de ser sus más entusiastas libertadores», no ha de ser obra de enigmáticas y falaces palabras de los Gobiernos, con las que sólo se recolecta, á la promesa proferida, la esperanza burlada, Gobiernos que se asombran cotidianamente de que un nuevo sol les alumbre un día más de vida. Ha de ser la obra personal é íntima de la lucha y del sacrificio.

Pero si la preocupación ministerial no se encuentra ante el formidable despertar rural; si nuestros parlamentarios escriben desde fuera y hablan en nuestras Asambleas y callan como muertos en el Parlamento, ha de salirles al paso la pluma del periodista, para que el estímulo á la obra no falte, el desaliento no turbe ni retarde la exaltación próxima, ni la bandera de las reivindicaciones agrarias se estremezca vacilante en las manos del labriego desesperanzado; antes al contrario, flamee victoriosa por valles, castañares y concejos.

—

Y en todo caso, hay algo más moral y en derecho natural más humano que no debe olvidarse, cual es el principio universal, de que cuando el hombre entrega al propietario del dominio directo, por acumulación de porciones de riqueza, en un lapso de tiempo, mayor ó menor, el valor de la tierra que explota, es de justicia que adquiera su propiedad absoluta, sin mermas dominicales de clase alguna particulares.

¡Ah!; pero si tal cosa aconteciera, la justicia social imperaría allí donde hasta ahora triunfó el monopolio y el privilegio, secuestrando la aguja de la simbólica balanza.

Pero no sucedió así; y al cabo de los años y de los siglos, los herederos del dominio directo, de derechos nacidos al fragor de servicios, violencias y saqueos feudales, de insensatas dádivas, de pasmados reyes, usando y abusando de sus prerrogativas, de seducciones y atemorizamientos monásticos, quieren oponer la ley para hacer respetar derechos señoriales, exaltando el despojo sobre la labor del trabajo, estancando la justicia social con resmas de papel, infolios, documentos, protocolos, títulos de propiedad, firmas y signos, aluvión que el tiempo y las prácticas curialescas, el procedimiento jurídico depositó, sin conocer su origen ó conocido por su baldón, en las hospitalarias riberas de los archivos y en los poco escrupulosos estantes de los Registros de la propiedad.

Pero contra ese valladar nominal de papel, levantado en honor de invocaciones artificiosas y de disposiciones muertas, monumentos legales de cartón-piedra, alzados con un mediano recado de escribir, se impondrá, ó deberá imponerse al menos, la labor viva de un trabajo fecundo dedicado á la maternidad de la tierra en un lapso de tiempo que sellará su función creadora de legítima propiedad.

«La vacilación—dice el mentado Castro y Bolaño—, ó si se quiere, la timidez de todos los Gobiernos en esta materia, embrollaron más y más la propiedad territorial en Galicia, llevándola al estado de confusión en que se encuentran actualmente, con notorio perjuicio de su agricultura y de los progresos de su riqueza.»

Y más adelante añade este ilustre gallego: «Para dominar el antagonismo de tan encontrados elementos, era preciso luchar con instituciones encarnadas en la sociedad, con Corporaciones poderosas, y lo que es más, con principios que no suelen ceder ni aun transigir con facilidad. El Gobierno pudo tal vez acometer la empresa; pero la verdad es que el aplazamiento complicó la cuestión, dando lugar á que el tiempo crease cada día nuevos intereses y obstáculos, é hiciese, por consiguiente, más difícil la solución.»

Y, sin embargo, ¡no anduvo con tanto miramiento la Revolución francesa, extinguiendo los censos y pensiones que gravaban el suelo, y más tarde, *pacificados los espíritus*, el Código napoleónico mantuvo la proscripción de los mismos!

En sus proyectos de reforma jurídica el Sr. Ministro del ramo habló de que se *ocuparía* de la redención foral para cuando se reformara el Código civil!

Estamos ya tan escarmentados de ofrecimientos que no se cumplen, de proyectos de ley que se quedan en proyecto y hasta de leyes que no se ejecutan, como la de Sindicatos agrícolas, que nos creemos autorizados para sonreírnos escépticamente á la promesa... y, además, ¡si para tan largo me lo fías!

¿Qué pasó con la agitación de remolacheros y fabricantes de azúcar? Promesa... y á otra cosa. ¿Qué ocurrió con el pleito de Canarias? Proyecto de ley y enterrador en funciones. ¿Qué sucedió con la batallona cuestión religiosa? ¡Que puede el baile continuar! ¿Se resolverán los foros?

Antes que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, mucho más antes que no pocos parlamentarios de la clase de secanos y antes que al Parlamento se hubiera llevado el proyecto de ley sobre redención foral, el Código civil vigente, *hace veintidós años*, en el párrafo tercero de su art. 1.611 anunció la futura reforma, exponiendo: «Lo dispuesto en este art. 1.611 no será aplicable á los foros, subforos, derechos de superficie y cualesquiera otros gravámenes semejantes, en los cuales el principio de la redención de los dominios *será regulado por una* LEY ESPECIAL.

¿Se entera el Sr. Ministro? ¿Cómo vamos á creer en la nueva reforma que se anuncia sobre la cuestión foral, cuando se la hace solidaria de la reforma del Código civil, ó lo que es lo mismo, el día del juicio final por la noche, cuando es precepto del mismo Código que la reforma ha de hacerse por una *ley especial?*

La redención foral, ¿para cuándo? Para el día, un tanto lejano—como no cambien mucho las cosas—, en el que sea patrimonio de nuestros gobernantes la buena fe y la preocupación honrada por los intereses públicos.

¿Y no es verdad, caros lectores, que eso va para largo?

¿Qué recurso supremo queda á los campesinos gallegos para que su legítima pretensión de redención foral sea atendida? Robustecer la asociación.

Existen en Galicia las siguientes Asociaciones agrícolas: en la provincia de la Coruña dos Cámaras Agrícolas, tres Cajas de Ahorros y 35 Sindicatos y Cajas rurales; en la de Lugo, una Cámara Agrícola, una Caja de Ahorros y 21 Sindicatos y Cajas rurales; en Orense, una Caja de Ahorros y 20 Sindicatos y Cajas rurales, y en la de Pontevedra, una Caja de Ahorros y 20 Sindicatos y Cajas rurales.

Multiplicad todas estas organizaciones por todo el país con el legítimo propósito de crear una robusta y disciplinada fuerza que oponer en su día al Poder público. Cándidos serían los gallegos si creyeran que espontáneamente fuera el Poder á herir los intereses de los señores que gozan del dominio directo de la tierra y del útil de la gobernación pública, á quien sostienen. El Poder, hoy como ayer, no se inclina ante la justicia, se rinde ante la fuerza. Pacíficamente, legalmente, podía arreglarse, como se arreglan todos los negocios en la vida, con la desolladura de la parte débil,

Discursos, informaciones á todo pasto; proyectos de ley..., tratamiento adecuado y muy usado hasta ahora y con lisonjero éxito por nuestros gobernantes para calmar excitaciones populares en el agudizamiento de sus desoídas y justas demandas. ¿Y qué?»

. . . . . .

ANTONIO FERNÁNDEZ DE VELASCO.

Homenaje á Jovellanos.

Gijón acaba de conmemorar el centenario del egregio D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Los pueblos que honran á sus hijos ilustres se honran á sí mismos.

Jovellanos fué en su tiempo una luminosa encarnación de nobles amores, y así nos lo explicamos, gran cultivador del Derecho, de la Agricultura, de la Pedagogía, de la Política, de las Bellas Artes y de las buenas Letras.

La pléyade brillante de los enciclopedistas franceses no pudo lograr en España representación más alta que la de Jovellanos.

No obstante el abatimiento que postraba á España, la ignorancia que la dominaba y las supersticiones y el fanatismo que la corroían, Jovellanos esparció con sus actos y sus libros la preciosa semilla que germinó en los albores del siglo XIX, siglo que significa el verdadero cuaje y surgimiento de la nacionalidad española y la redención de la conciencia, sojuzgada por la brutal opresión de tantos siglos.

La hermosa figura moral de Jovellanos, más gigante cuanto más le abruma la pesadumbre del pasado, simboliza en nuestra Patria el progreso, la libertad, la ciencia: todos aquellos alientos del espíritu cuya lucha contra las ansias de la reacción nos permiten ahora la convivencia con los pueblos más adelantados de Europa y el rango que ocupamos entre las naciones más cultas.

No hay que olvidar con tal motivo que el Rey Carlos III hizo venir á Jovellanos de Sevilla á Madrid y le obligó á incorporarse á la vida pública y á rendirle la valiosa colaboración de su competencia y su talento.

Aquel gran Rey, que si en su política exterior fué desafortunado, en la interior dió pruebas de gran capacidad, tuvo el acierto extraño y el tacto exquisito de reunir en torno suyo á los hombres más eminentes de su época. Aranda, Floridablanca, Campomanes, Jovellanos, prepararon en el siglo XVIII la revolución, que hizo su grandioso acto de presencia en las Cortes Constituyentes de Cadiz bajo el estampido de los cañones de Napoleón Bonaparte.

En Jovellanos no sólo era de admirar su cultura enciclopédica, su talento sereno y claro, su estilo severo y correcto y su honradez intachable, sino algo más que en él sobrepujaba á la psicología de la raza, como era aquel espíritu firme de organizador y de divulgador de ideas, y así lo atestigua el impulso que dió á las Sociedades de Amigos del País, á quienes debe tanto el progreso nacional, y el Real Instituto Asturiano, que pudo servir de modelo á todos sus similares de entonces.

También sufrió Jovellanos, en tiempos del odioso Rey Fernando VII, la persecución de que fueron víctimas todos aquellos pensadores, y acusado de hereje, fué encerrado en la Cartuja de Valdemuza, á tres leguas de Palma de Mallorca, donde permaneció durante diez años recluído, con prohibición de comunicarse con otras personas que con los frailes. Una vez que recobró la libertad codiciada desdeñó el nombramiento de Ministro del Interior con que pensaba honrarle José I, y formó parte de la Junta de Defensa Nacional y convocó las Cortes Constituyentes, donde se echaron los cimientos del régimen parlamentario constitucional.

Ejemplo brillante de varón ilustre, de patricio preclaro, de corazón magnánimo, de ciudadano insigne, que alienta nuestros espíritus y nos enciende el alma de optimismo, á pesar de las amarguras que nos nublan en esta época, en que es tan extraño encontrar en el mundo político la grandiosa figura del *vir bonus.*

Hemos de publicar su memorable *Informe sobre la ley Agraria*, dedicando un número entero á este gran patricio.

ESPIRITU RURAL

Consideraciones filosófico-sociales.

Un rico propietario agrícola hace las siguientes atinadísimas á propósito de la actual estación y faenas agrícolas.

Cada año—dice—que pasa, al llegar la campaña de siega me da horror ver llegar de Valencia, Murcia, Galicia, Asturias, Alcarria, etc., etc., esas cuadrillas de hombres á verificar el trabajo más rudo que existe; hay que estar todo el día con ellos y verlos agachados bajo un sol africano con la hoz en la mano y sus movimientos acompasados; sólo se oye á su alrededor el ris-ras de la mies al ser cortada por el ímpetu del hombre con la hoz, el cantar de la chicharra, y alguna vez que otra se oye allá lejos alguna tonada del rapaz que va por agua ó vuelve con ella, y así en ese trabajo están un mes, mal comiendo la mayoría, mal durmiendo, ¿para qué?, para llevarse á su tierra 20 ó 30 duros, que serán la felicidad de los que allá en la patria chica los esperan con el corazón lleno de esperanzas. ¡Cuándo llegará el día en que la Mecánica llegue á un grado de perfección que se pueda segar todo á máquina! Por caridad, por humanidad deben de extenderse las Segadoras gavilladoras y las Segadoras atadoras, deben de abaratarse, aunque sea suprimiendo los derechos de aduanas á las máquinas agrícolas, á sus piezas, al abacá que se emplea para el ata; sería una medida de gobierno, que el Ministro que la llevara á cabo tendría infinidad de padres, hijos y familias enteras que le deberían muchos años de vida más. ¿Qué mayor gloria para el que lo haga?

Estoy hace tiempo acariciando una idea y es, que todos los que andamos por el campo estamos en contacto con el obrero agrícola, vemos muy á menudo (más que debiera ser) de puerta en puerta pidiendo limosna hombres de sesenta y cinco, setenta años y aun de más edad, que toda su vida se la han pasado empuñando la esteva del arado, y por todo premio á su trabajo encuentran el abandono más grande y la miseria más horrible; se debe poner remedio á esta injusticia; ¿cómo? De esta forma: el obrero dejando un tanto por ciento de su jornal para una Caja de pensiones proporcional á su cuantía; los propietarios, colonos, arrendatarios, etc., dejando otro tanto por ciento del importe de la nómina en la Caja, colocar ese dinero en papel del Estado, ó darlo á interés módico á corto plazo al labrador que lo necesite para las faenas más precisas (siega, recolección, siembra, etc.), con el objeto de aumentar el capital, y una vez que un obrero llegase á una edad en que no puede trabajar, darle una pensión para tan siquiera que no le falte el pan; con un poco de caridad y buena voluntad podría hacerse y nos libraríamos de ese espectáculo tan triste y tan bárbaro que á diario presenciamos. ¿Hace?

LA INDUSTRIA SEDERA

Bien sabido es que en las regiones agrícolas dedicadas exclusivamente á la explotación de una de las grandes ramas que forman la agricultura, cultivo cereal, ganadería, etc., son regiones generalmente pobres, de población rural poco densa y necesariamente movediza, originándose frecuentes desequilibrios perjudiciales, lo mismo para la clase obrera, mientras que en las regiones en que se explotan dos ó más ramas hay cierto bienestar. La población rural es más densa, más tranquila, siendo raras las crisis producidas por la escasez de trabajo; y el mayor grado de bienestar corresponda á las regiones en que á la agricultura se hallan asociadas algunas de las pequeñas industrias que de ella se derivan. De ahí que las Naciones más adelantadas tengan establecidas y diseminadas por sus respectivos territorios numerosas escuelas prácticas dedicadas á la enseñanza de las pequeñas industrias rurales.

—

De todas las pequeñas industrias rurales, la más remuneradora, la más típica de las industrias familiares es sin duda alguna la de la seda. Es la que consigue que todos los individuos de la familia acepten con gusto las delicadas y minuciosas faenas que requiere la crianza de los gusanos; todos, ancianos y niños, secundan eficazmente á la madre de familia, que es la directora de la crianza, quedando al cuidado del padre acudir únicamente en los diez ó doce días de la «freza mayor» que son los días de mayor voracidad de los gusanos, antes de subir á las hojas para confeccionar su capullo de seda. Son, pues, diez ó doce jornales del jefe de familia invertidos para obtener unas 150 pesetas líquidas criando una onza de semilla de 30 gramos, cuyo cálculo, tomando los términos medios de todos los datos, es como sigue;

Gastos: Por una onza de semilla (30 gramos) seleccionada, 12 pesetas.

Por 90 kilogramos hoja de morera á 50 pesetas los 100 kilogramos, 45 pesetas.

Por doce jornales del jefe de familia á 2 pesetas, 24.

Por dos resmas de papel de estraza para soleras de zarzos y para deslechar á 3,25, 6,50 pesetas.

Por dos cargas de hojas á 1,50 una, 3 pesetas.

Total, 90,50 pesetas.

Productos: Por 65 kilogramos de capullo á 3,50, 241,50 pesetas.

Total, 241,50 pesetas.

Resumen: Importan los productos, 241,50 pesetas.

Importan los gastos, 90,50 pesetas.

Total beneficio, 151 pesetas.

Beneficio al que no se aproxima el producido por ninguna de las demás industrias, obtenido en unos dos meses de ocupación de la familia, sin que la madre tenga que abandonar ninguna de sus atenciones ordinarias, precisamente en la época en que casi todas las faenas de la tierra están paralizadas, cuando aún se esta bajo la influencia de la penuria que llevan consigo los negros días de invierno.

Se obtienen además otros productos, el de los lechos de los guanos, que es un excelente abono, y cierta parte de capullos flores, de escaso valor, que dejamos para compensar algunos gastos imprevistos que suelen ocurrir: calefacción, fumigación, etc.

El producto de la cosecha de la seda es el primer dinero que todos los años llega á las manos del agricultor sedero; con él paga la renta de la tierra ó cubre el vacío que dejó la paralización forzosa del anterior invierno.

La industria sericícola estuvo á punto de perderse en España, á la vez que en todo el mundo, cuando el hombre, como siempre ocurre, rebasó los límites impuestos por la naturaleza. El desastre, que fué un contratiempo para la riqueza creada por tradición, sirvió para que la ciencia prestara su eficaz ayuda y renaciera la industria sericícola sobre bases sólidas, purgada de tanta preocupación inocente como la dominó en la antigüedad. En las comarcas en que la industria sericícola no se interrumpió, ó lo fué por muy pocos años, la tradición continúa conservando íntegro el *sagrado* depósito de las prácticas viciosas que la ignorancia fué acumulando siglo tras siglo para la explotación de la industria sericícola, sin que por ahora se vislumbre la posibilidad de que la masa sedera arroje el pesado lastre de preocupaciones inocentes que la agobia. Por esta causa la Estación sericícola de Murcia escoge para sus enseñanzas prácticas de sericicultura las regiones en que transcurridos ya muchos años que se perdió la industria sedera, no quedan rastros de las prácticas que empleaban, y también con mayor gusto las regiones en las que no habiendo existido nunca la industria, no hay temor alguno de ingerencias absurdas, que fácilmente toman carta de naturaleza entre las sencillas gentes del campo.

El mayor inconveniente que este Centro encuentra para desarrollar su labor es la falta de moreras, cuya hoja es el alimento natural del gusano de seda. Donde existen estos preciosos árboles en condiciones de aprovechamiento y un hombre de corazón sano, allí envía una Escuela práctica cuyos beneficiosos resultados se observan en seguida: Toledo, Bullas, Zaragoza, Sevilla, Pacheco, Daimiel, Cartagena, Cieza, Valdeavellano, Alcaraz, Orcheta, Pinofranqueado, Castel de Vela, Bento de Bureba, Bliecos, San Esteban del Molar, Robledillo de Gata, Villar del Ala, Almazar, Villafranca del Panadés, Torlengua, Yébenes, Corrales de Zamora, San Cugat Sas Garrigas, Burgo de Osma, Valburna de Pisuerga, Vich y Torralba, son pequeños núcleos de este Centro, que seguramente servirán para reconstituir la industria sericícola sobre base seria.

—

El tiempo lo borró todo, la industria y procedimientos de que se servía. España se encuentra en sazón oportuna para intentar con esperanza de fruto la reconstitución de sus sedas. Basta con que los propietarios rurales planten muchos cientos de moreras en sus fincas y después se encariñen con la explotación de sus hojas para que el milagro se realice.

Llegado el aprovechamiento de la hoja de las nuevas plantaciones, conviene mucho á los propietarios intentar hasta conseguir la explotación de la industria sericícola á medias con sus colonos, con sus dependientes y con las familias modestas de su vecindad, dándoles los gusanos avivados, la hoja de morera necesaria y los materiales para la confección de las zarzas y de las andanas, partiendo por mitad los productos obtenidos.

De este modo, procurando el propietario la hoja de morera, incubar siempre semillas rigurosamente puras, de las clases de capullos más selectos, verificando la venta de los productos del mejor modo, para que no haya perjuicio para nadie, todos ganan y el bienestar se extenderá rápidamente por la comarca.

EMILIANO LÓPEZ,
Director de la Estación Sericícola.

NOTAS AGRÍCOLAS

—

CURIOSA ACCIÓN FERTILIZANTE DE LAS ESCORIAS THOMAS

Recientes investigaciones realizadas en diferentes países de Europa y en el Japón, que han sido corroboradas últimamente en España por los Sres. Peñafiel y Barcia, Ingenieros agrónomos, demuestran que el manganeso ejerce una notable acción estimulante sobre las plantas, la cual se traduce en aumento apreciable de cosecha. Ahora bien; como las escorias Thomas contienen 4 á 8 por 100 de óxido de manganeso, era de presumir que esta substancia influiría favorablemente en la vegetación.

Para comprobarlo, tres distinguidos agrónomos franceses, MM. Crépeaux, Guffroy y Milon, han llevado á cabo un curioso experimento, cuyos resultados no dejan lugar á duda alguna en lo que se refiere á tan curiosa propiedad de la escoria. Dichos señores abonaron varios cultivos con escorias Thomas marca «Estrella» *completas*, tal como se venden en el comercio, y otras parcelas de los mismos cultivos con escorias desprovistas de manganeso. Pues bien; la falta de este metal dió lugar en el sarraceno á un retraso de la germinación y de la madurez, disminuyendo al mismo tiempo el desarrollo de las plantas. En el trigo se observaron perturbaciones importantes; el entallecimiento fué casi nulo y la cosecha muy inferior á la obtenida con escorias completas. En fin, la vegetación del trébol también resultó menos vigorosa en las parcelas que habían sido fer-

SGCB2021

tilizadas con escorias artificialmente privadas de manganeso.

Los experimentos referidos que publica *L'Agriculture Nouvelle*, de París, viene, por tanto, á establecer que las escorias Thomas constituyen un excelente abono, no sólo por el ácido fosfórico, la cal y la magnesia que contienen, sino también por su riqueza en manganeso. Esto es tanto más de apreciar cuanto que ningún otro abono químico de los conocidos hasta hoy proporciona manganeso á la tierra.

Observaciones.

Al contestar la pregunta once del Cuestionario formulado en 23 de Marzo de 1910 por el Ministerio de Fomento, mostré de un modo decidido y resuelto mi amor y cariño hacia la institución veneranda de los Pósitos-Pios, y por eso, al ocuparse el ilustrado periódico La Liga Agraria en precedentes números y de encomiástica manera de la Memoria redactada por el ilustradísimo actual Delegado regio, en cumplimiento de lo ordenado en el art. 6.º de la ley de 23 de Enero de 1906, nos apresuramos á realizar las gestiones adecuadas para que hasta nosotros llegara un ejemplar de aquel notabilísimo trabajo; aquéllos se vieron coronados por el éxito por la bondad de su autor, que respondió de un modo galante y generoso á nuestra petición, enviándonos un ejemplar, que con fruición y sumo deleite hemos leído; procurando adquirir enseñanzas que aunque modestas, por ser deducciones nuestras, nos proponemos hacer públicas con finalidad altruísta. Nos inspiran gran afecto y entusiasmo verdadero las instituciones que tienden al desarrollo del Crédito Agrícola en nuestro país, cualquiera que sea la forma que adopten, y por ello surgen estas observaciones, inspiradas en altas finalidades, y por eso las damos á conocer con la pretensión de que sean leídas, aunque no tenidas en cuenta, por las conspicuas personalidades que forman lo que podríamos llamar la *mentalidad activa* en estas cuestiones.

Lo primero que enseña la Memoria, notabilísima bajo todos los aspectos que su estudio ofrece, obra grandiosa del Sr. Gullón, es que existe una desproporción alarmante entre los caudales de los Pósitos y los capitales que figuran en movimiento: lo que, sin duda, es hijo de que gran parte de aquéllos no son efectivos ó reales; debe, pues, activarse dedicando á ello entusiasta tesón, la clasificación que viene haciéndose de deudas realizables ó irrealizables ó cobrables é incobrables; purificando los caudales, lanzando fuera de ellos, por ser elementos perturbadores de contabilidad é inductoras al error, todas aquellas deudas que del examen crítico que de las mismas se haga resulten que son irrealizables. Es cierto que este trabajo de depuración viene realizándose, así lo enseña la Memoria, pero de un modo tan paulatino y lento, que siguiendo las reglas proporcionales que de la misma se deducen, ese trabajo no se había terminado en veinte años más; dígalo si no cualquiera de las Secciones que al azar examinamos, y la de Alicante nos dice que solamente en 15 de sus 46 Pósitos se ha realizado este trabajo; tienen, pues, tela cortada para otros quince años; saltamos y hallamos la Sección de Huesca, y ella nos dice que en 115 Pósitos que funcionan normalmente en la Sección han sido clasificados los créditos en 21; siguiendo este paso, veinte y nueve años más no serán bastantes para terminar este trabajo; mayor actividad lleva la Sección de Palencia-Santander, que tiene mediado su trabajo, pero aun tiene por delante otros cinco años, si las fuerzas y actividad de sus escasos empleados no se quebrantan en la tenacidad de la empresa; y hay otros como el de Toledo, en que se declara que se han visitado más Pósitos que los que existen en la Sección, pero que no resulta se haya realizado la clasificación de créditos en ninguno; y será así, porque con un día de detención en cada pueblo no es posible hacer práctica labor, y no nos detendremos más en esta ojeada, porque todos los estados de las diversas Secciones enseñan lo mismo, ó sea que aunque á este extremo se ha dado importancia suma, como no podía menos de ser en conformidad con los preceptos de la ley creadora de la Delegación regia, no se realizan los trabajos por falta de personal idóneo y retribuído con la premura que el saneamiento de la institución demanda y con olvido del aforismo de que «A enfermedades graves remedios heroicos»; y por no haber terminado este trabajo, por causas independientes de las Secciones, cuyo personal no merece más que aplausos sinceros, y sí sólo, por la que antes dejo apuntada, figuran ese montón de millones como caudal del Pósito, que de ser reales y efectivos harían (bien manejados) la felicidad de nuestros agricultores y que han de quedar, si no me equivoco, muy mermados después de la depuración impuesta por la ley, y con ello no resultará que de un capital que se eleva á más de 64 millones (1) no se presten más que 14, estando los otros en arcas, lo que es verdaderamente irrisorio é inductor á error, pues no enseña la verdad, haciéndonos creer que el agricultor está sobrado de capitales, cuando lo contrario es la verdad, y si no, díganlo la multitud de labradores que tienen que apelar á operaciones ruinosas y usurarias para llegar á levantar y vender las cosechas para realizar el pago. Pero se preguntará: ¿es que no existen esos capitales? Figurados en el papel, numéricamente arrastrados en los libros de contabilidad, sí; pero depurado, clasificado, en viviente realidad, no (2). Efecto de ello es, por ejemplo, que veamos la Sección de Granada, que no nos es desconocida, que figure con un caudal de 6 1/2 millones de pesetas (redondeamos siempre las cantidades) y realiza operaciones en un año por 650.000 pesetas, ó sea por una tercera parte de su caudal. Jaén, que figura con un capital de 10 1/2 millones de pesetas, y de la que somos hijos, realiza operaciones por 600.000 pesetas, ó sea por una vigésima parte de su caudal. Málaga, en donde vivimos, figura con 8 1/2 millones de pesetas y realiza por 130.000 pesetas, ó sea que opera con una sesenta y cincoava parte de sus caudales; y así todas, excepto Salamanca, que ofrece datos más consoladores. Esto confirma lo antes manifestado ó sea que se arrastran en la contabilidad de los Pósitos grandes masas de capital, que han de quedar mermados en proporción notable cuando hayan pasado por el tamiz de una equitativa depuración, á que hoy por la ley están sometidos; pues sabido es de todos los que de estos asuntos se ocupan que los Pósitos han experimentado crisis profundas y aun expoliaciones vergonzosas, que hoy, por la imposibilidad de subsanar ó reparar y por los motivos á que algunas obedecieron, tienen que ser cubiertas por el manto de la prescripción; con lo que se llegará á la ansiada reorganización y regular funcionamiento de la hermosa institución de los Pósitos, finalidad que persigue la ley de 23 de Enero de 1906.

José Utrilla.

Coín, «Los Derrumbaderos».

(1) En los "Apuntes para el estudio del proyecto de ley de Crédito Agrario„ presentado á las Cortes por el Sr. Calbetón, dado á luz por este señor en 1910, se fija en la página 109 en 90.707.333 88 este capital

(2) Las Secciones en el trabajo citado en la anterior nota, que calculan que quedará reducido á unos 53 millones y lo estimo cálculo *alegre*.

Congreso vitícola de Montpellier.

En el Congreso internacional de viticultura celebrado el mes último en Montpellier, M. Lapparent, presidente, ha dicho:

«La ciencia ha resuelto la reconstitución de la viña, ha luchado eficazmente contra las enfermedades criptogámicas, ha facilitado la represión del fraude, pero aún tiene que jugar en todo esto un importante papel. Queda sin vencer el terrible *mildiu*, la *cochilys* y la *eudemis*.

Son, en verdad, juicios poco halagüeños para el viticultor, y por lo mismo será preciso redoblar los esfuerzos para llegar al éxito que se persigue.

M. Ventré hizo constar la influencia favorable que ejercen los abonos fosfatados en la vegetación de la cepa y en la calidad de los vinos, y aseguró que es el procedimiento más sencillo y más racional para llegar á mejorar los productos de la viña.

M. Coudere abordó la cuestión de los productores directos, y M. Gervais, como conclusión, hizo constar que el «333» encontrado por Föex se ha experimentado con excelente éxito en la Charente, Marvelle y Lattes, comportándose bien aun en los suelos más malos, y que el híbrido «150-15» también ha dado magníficos resultados en terrenos calcáreos.

M. Dantony ha indicado un nuevo tratamiento contra el *oidium*, el cual consiste en pulverizar los racimos con una solución de 100 gramos de sulfato de cobre y 400 gramos de jabón por 100 litros de agua.

BIBLIOGRAFÍA

NUEVO ANUARIO

Anuario técnico é industrial de España.—Año I-1911, publicado bajo la dirección de los Ingenieros editores de la Revista Ingeniería.—Un tomo de más de 1.200 páginas, 12 pesetas.—Madrid, Juan de Mena, núm. 23.

Este *Anuario*, que por primera vez se publica en España, no tiene semejanza alguna con los ya conocidos, pues está dedicado exclusivamente á los Arquitectos é Ingenieros de las diversas especialidades, y los industriales y comerciantes que tienen relación directa ó indirecta con ellos.

Está dividido en cuatro partes: la primera de ellas tiene carácter legislativo y contiene las leyes de accidentes del trabajo, ferrocarriles secundarios, protección á la industria nacional, el Reglamento de Policía minera, el Arancel de Aduanas, verificación de contadores, etc., y todas las disposiciones oficiales de 1910 que puedan interesar á los técnicos ó personas dedicadas á industrias técnicas. Como en las ediciones sucesivas se publicarán las disposiciones que aparezcan en el año anterior, tendrán de este modo los industriales y técnicos una verdadera colección legislativa de todo cuanto oficialmente se publique y tenga relación con ellos.

La segunda parte es quizá la más interesante del *Anuario*; la forma la relación de las Sociedades dedicadas á la minería, al alumbrado eléctrico, al abastecimiento de aguas, á la metalurgia y á la explotación de los ferrocarriles y tranvías, mencionando su capital, domicilio social, Consejo de Administración, etc., etc., datos sumamente interesantísimos y de gran utilidad para los industriales, pues encuentran en esta segunda parte del *Anuario* una verdadera lista de los que pueden adquirir los productos á cuya venta se dedican.

La tercera parte es una relación de los industriales, fabricantes, representantes, etc. etc., de artículos técnicos, clasificados por provincias y por orden alfabético dentro de cada provincia.

Esta parte del *Anuario* está formada por más de 400 secciones diferentes, y es de suma utilidad para el Ingeniero, pues encuentra en ella las direcciones de todos cuantos pueden proporcionarle los artículos que necesite para la realización del proyecto que tenga estudiado ó para la explotación de la industria que dirige.

La cuarta parte la forman los datos relativos á los Ingenieros y Arquitectos, escalafones oficiales, distribución de servicios y relación alfabética de los Ingenieros ó Arquitectos que residen en España, con el domicilio correspondiente y destino que desempeñan.

Muy de veras recomendamos á nuestros lectores la adquisición de este *Anuario*, en el cual encontrarán más de **25.000** señas de verdadero interés, las cuales facilitarán considerablemente los negocios industriales, pues merced á la existencia de este *Anuario* se ponen en relación directa los compradores con los vendedores de artículos técnicos.

La obra puede adquirirse en las principales librerías, ó directamente en la Administración del *Anuario*, Juan de Mena, 23, Madrid, enviando 12 pesetas y una más para los gastos de correo y certificado.

El catastro.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado los informes emitidos por el Consejo del Servicio Geográfico y la Comisión ponente de la Junta del Catastro sobre el proyecto de D. Amadeo Villar, para que le sea concedida la ejecución del Catastro de España. Ambos dictámenes son contrarios á este proyecto, y en el último llega á decirse: «Entregar la dirección y afianzamiento del derecho de propiedad á una empresa particular, sería tanto como admitir la subasta pública para la defensa del territorio ó para la administración de justicia».

La opinión del Consejo del Servicio Geográfico es que debe seguirse cumpliendo la ley del Catastro de 23 de Marzo de 1906.

Enemigos del olivo.

MOSCA DE LA ACEITUNA

(*Dacus oleax F.*)

II

La segunda generación de la mosca que aparece en época de mejores condiciones de medio ambiente es más numerosa que la primera y causa, como es consiguiente, más daño, y la tercera, aún más numerosa, causará mayores daños en la cosecha de la aceituna.

Como quiera que la hembra puede poner una docena de huevos por día y la postura dura varios, calcula el doctor Berlese, Director de la Estación Entomológica de Florencia, que una sola hembra llega á depositar de 50 á 300 huevos; ahora bien, si se considera sólo la postura mínima por sólo tres generaciones, veremos qué número tan considerable de frutos pueden ser atacados por una mosca.

Primera generación.....	50 huevos.
Segunda idem	2.500 »
Tercera idem	125.000 »

Vean, pues, la importancia que representa, los desastres que puede originar la mosca y los resultados tan deplorables que ha de originar á la cosecha de aceitunas y aceites.

Salvo los años en que la vegetación se adelanta, la invasión de la tercera generación es poco temible para aquellas regiones donde la cogida de la aceituna comienza en Noviembre y termina en Enero.

Algunas veces, las moscas nacidas de la segunda generación son sorprendidas y contrariadas por los primeros fríos; en este caso, si las hembras han sido fecundadas, no verifican la postura y los daños serán menores. Al contrario, en los climas cálidos, la aparición de la mosca puede tener lugar en la segunda quincena de Junio y en las plantaciones donde el fruto queda en los árboles hasta muy avanzada la estación, las cosechas pendientes se exponen á ser comprometidas por las últimas generaciones de la mosca; desde luego que la intensidad del mal varía según la región y el año.

Cuando los inviernos son rigurosos y las larvas invernantes son destruídas en parte, las pérdidas en el próximo año serán atenuadas. Ahora bien; como las moscas hacen sus posturas de preferencia en las aceitunas más gruesas y de pulpa más blanda, resulta que las lluvias, activando el rápido desarrollo de los frutos, contribuye á favorecer la invasión y alteración de las mismas por el gusano.

A la acción favorable ó adversa, resultante de las vicisitudes de las estaciones, no se la puede atribuir una gran importancia, pues la acción bienhechora del frío destruye sólo una pequeña cantidad de los insectos guarecidos en el suelo, en los árboles ó en las almazaras.

En los años de grandes invasiones, á pesar de la sequedad del verano, las moscas atacan indiferentemente á las cosechas abundantes ó medianas, y después de haber picado las aceitunas gruesas lo hacen á las pequeñas; en fin, que todos los frutos son más ó menos dañados; los primeros atacados é invadidos sucesivamente por dos ó tres larvas, caen prematuramente del árbol y terminan por descomponerse. Cuando la invasión se retrasa á la época en que el fruto comienza á cambiar de color, el mal es menos grave si se recolecta pronto y muelen inmediatamente.

Dada la intensidad de los daños originados por este insecto y los millones de pesetas que representan en la riqueza de las Naciones olivareras, los Gobiernos de Italia y Francia se han preocupado de buscar los medios más eficaces y seguros á combatir esta plaga, estimulándolos en primer término la provincia de Bari, que en el año 1900 creó un premio de 50.000 liras para el inventor del tratamiento realmente eficaz y práctico contra su terrible enemigo de las cosechas olivícolas, éste fué aumentado posteriormente con 10.000 liras por el Gobierno; asimismo Francia organizó también estos trabajos en el año 1907 para comprobar los resultados de los que venían realizando en Italia desde 1903.

Origen de los tratamientos.—En el año de 1850 monsieur Norbert Bonafoux explotó la avivez que la mosca manifiesta por las substancias azucaradas é intentó matarlas con el cobalto endulzado; más tarde éste fué reemplazado por el ácido arsenioso al 1 por 100.

Mr. Decaux, en experiencias en pleno campo, colocó en los olivos abrigados de los vientos unos vasos que contenían miel arsenical; las moscas, atraídas por este cebo tóxico, no tardaban en sucumbir.

De otra parte, el Dr. Comes ideó hace unos quince años destruir las moscas, suspendiendo de los árboles pedazos de estopas impregnadas en melaza envenenada.

Dada la importancia que implica la destrucción de la mosca, exponemos á continuación los procedimientos que han sido preconizados en el extranjero á este objeto:

1.º Limpieza de los troncos, seguida de pulverización con substancias untuosas, alquitrán, petróleo, ácido fénico, resina, etc.

2.º Papeles insecticidas.

3.º Pulverizaciones con soluciones azufradas al 1 por 100.

4.º Inyecciones de sulfuro de carbono ó tetracloruro en el suelo á razón de 200 kilogramos por hectárea.

5.º Recolección temprana del fruto, como también de la aceituna caída y la molienda inmediata de todo el fruto recogido.

6.º Incineración de las barreduras y detritus de las almazaras, lavado y desinfección de las mismas, teniendo en éstas vasos llenos de líquidos insecticidas, como sulfuro de carbono, petróleo; y colocar telas metálicas en los mismos para que las moscas no puedan salir á propagar la enfermedad.

7.º Empleo de los cerdos y otros animales para que consuman las aceitunas caídas prematuramente por los ataques de la mosca y de la oruga minadora.

8.º Cavado del suelo alrededor de los olivos con el objeto de exponer á los rigores del frío las larvas que están enterradas.

9.º Protección á las aves insectívoras y empleo racional de los insectos entomófagos parásitos de la mosca; desgraciadamente todas estas medidas no han podido generalizarse, por lo que la mosca ha continuado su obra destructora.

Eladio Morales,
Ingeniero Agrónomo.

ESPARCETA

Es una planta que se la ve crecer espontáneamente en los sitios arenosos y frescos.

La variedad que más se cultiva sube de 30 á 40 centímetros y su producción forrajera resulta muy buena.

En aquellos casos en los que el agricultor dispone de terreno arenoso fresco y de fertilidad, debe recurrir á la esparceta gigante, de mayor rendimiento, puesto que sus tallos alcanzan á 80 centímetros de altura.

La planta en cuestión crece con rapidez, pudiéndose utilizar para la alimentación á los cincuenta ó sesenta días, á contar del que se depositó la semilla.

Debe practicarse la siembra escalonada en los meses de Marzo, Abril y Mayo para obtener forraje de Mayo al fin de Julio. Algunos agricultores creen obtener mayores ventajas, cuando se practica la siembra después de los cereales, en los rastrojos, practicando una buena labor para poner la tierra esponjosa y bien estercolada, pudiéndose en este caso tener dos cortes antes de las heladas, á las que la planta es muy sensible.

Este forraje debe darse á los animales unido á la paja, heno seco, para evitar el efecto meteorizante que aislado pudiera producirle.

Su henificación ofrece dificultades y es preferible dejarla hacer grano.

El rendimiento por hectárea es de 10 á 12.000 kilos.

Préstamos hipotecarios.

Los propietarios que, por necesidad ó conveniencia, acuden al crédito suelen, por inexperiencia, preferir los préstamos á corto plazo, á dos, tres ó cuatro años. Pero como, por la brevedad del tiempo disponible no es fácil, en la mayor parte de los casos, proveer con oportunidad á su devolución, lo que pasa es que el préstamo se renueva una ó varias veces. Resultado: que una operación concertada á 5 ó 6 por 100 viene á salir, por los gastos de renovación, derechos reales, etc., aun en el caso más favorable de que se mantenga el mismo interés, á un 10 ó 12 por 100 sin ninguna disminución, del capital de la deuda, *siendo su desenlace inevitable la venta forzosa con considerable depreciación.*

El sistema de la amortización automática del préstamo en veinte ó más años es, sin duda alguna, el que deja mayor libertad de acción al prestatario y el único que le permite liberarse con seguridad de la deuda.

Todo hombre previsor debe acudir á él con preferencia.

El Hogar Español concede á sus socios préstamos sobre primeras hipotecas en muy favorables condiciones, resolviendo rapidamente, merced á una organización perfecta en los servicios, cuantas dificultades puedan presentarse.

Préstamos realizados: Ptas. 23.260.500

El Hogar Español, Sociedad cooperativa de Crédito hipotecario. Puerta del Sol, 9.

Asamblea de azucareros.

Ha terminado la que se venía celebrando por agricultores y fabricantes de azúcar de la provincia de Granada, y sus conclusiones, aprobadas por unanimidad y con entusiasmo, fueron, en extracto, las siguientes:

Sostenimiento del actual régimen arancelario, indispensable para la protección á la industria.

Reducción del impuesto á 25 pesetas los 100 kilos de azúcar, para fomentar el consumo.

Resolución para que en las subastas de aprovisionamiento de azúcar á nuestras tropas de Africa se exija sea de producción nacional, y que la ración diaria y normal del soldado sea de 50 gramos.

Aumentar el impuesto en 5 pesetas los 100 kilos, destinando su importe á primas de exportación.

Medidas legislativas para que el precio mínimo de la remolacha sea de 30 pesetas la tonelada de 6 grados, y una peseta mas por décima de densidad; y una escala de precios mínimos para la caña, á partir de 25 pesetas la tonelada, con 5 grados, y 0,82 pesetas por cada décima de densidad.

Intervención oficiosa del Gobierno cerca la General Azucarera para que mejore el precio de 24 pesetas fijado á la caña para la zafra actual.

Persecución eficaz del contrabando é investigación y sanción penal para el empleo de la sacarina.

Condonación á los pueblos de Motril, Solobreña y Almuñécar, de cinco años de contribución para intentar la evolución del cultivo, y, á este efecto, que se autorice el cultivo del tabaco en aquel litoral.

Tales son las conclusiones de la Asamblea de los azucareros granadinos, que la Diputación provincial de Granada elevará á los Poderes públicos, apoyada por sus Diputados y Senadores.

UN EJEMPLO DE ROTACION

Uno de los fines principales que se persigue en la rotación de las cosechas, es hacer que alternen plantas de distintas exigencias en materias fertilizantes, al propio tiempo que por tener mayor desarrollo sus raíces y su parte aérea alguna de las que entran en la rotación, impide que se desenvuelvan plantas extrañas, que son asfixiadas ó dominadas por la que es objeto principal del cultivo y sus raíces profundizan á capas distintas, donde las anteriores se han nutrido; pero además de esta indicación que en la rotación llenan, hay otra importantísima cuando alguna de las plantas que entran en ella es de la familia de las leguminosas, que tienen la propiedad de fijar el nitrógeno de la atmósfera. En este caso, el suelo queda beneficiado en una cantidad más ó menos grande de nitrógeno procedente del que han fijado las plantas que, por lo general, son forrajeras y que queda como residuo en el suelo, formando parte de la materia que constituyen las raíces, que después se descompone, transformándose en materias humíferas, ricas en nitrógeno, que proporcionan á la cosecha siguiente uno de los elementos más importantes para su nutrición.

A este efecto está muy recomendado, y los que lo practican han logrado grandes beneficios, el cultivo de forrajes en praderas llamadas artificiales, de duración limitada, cuatro ó cinco años, durante los cuales se proporciona á las praderas el fertilizante fosfato-potásico, encargándose la planta leguminosa de fijar el nitrógeno para su desarrollo y para enriquecer el suelo para las cosechas siguientes.

Una de las plantas que mejor se presta á esta rotación es la alfalfa, tanto de regadío como de secano. En este último caso se emplea la especie rústica, ó sea la *medicago media*, y en el primero la cultivada, ó sea la *medicago sativa*. La duración es variable según la naturaleza del terreno y las atenciones que se prodiguen, pero no baja en buenas condiciones de producción de cinco á seis años, al cabo de los cuales debe levantarse la pradera, con la cual se destruyen una porción de plantas extrañas y se airea el suelo que por espacio de algunos años ha permanecido sin remover.

Con este beneficio entran en rápida descomposición los residuos orgánicos que la tierra contiene y se pone en condiciones al cabo de tres ó cuatro meses de producir una cosecha abundante de tubérculos ó raíces carnosas, que es lo más indicado después del cultivo de la leguminosa, sin que haya necesidad como fertilizante para este nuevo cultivo más que una dosis moderada de abono fosfatado potásico, que puede ser á razón de 400 kilos de superfosfato por hectárea, y 100 de cloruro de potasa. Después de las raíces ó tubérculos se siembran cereales, cebada ó trigo, debiendo preferirse este último al primero, porque el trigo se produce en admirables condiciones en los terrenos que han tenido alguna planta de raíz carnosa ó tubérculo, según la experiencia tiene demostrado. Al siguiente año se puede cultivar de cebada y en el cuarto de avena, volviendo después á la siembra de la pradera temporal.

En vez de alfalfa pueden cultivarse los tréboles, especialmente el rojo y el blanco, mezcla los que forman una pradera tapizada, propia no solamente para el aprovechamiento por la bonificación, sino para pasto. La duración, aproximadamente, es la misma que la del alfalfa.

Ofertas y demandas.

PISADORA DE UVA GUARDIOLA

E. L. GUARDIOLA

Máquinas agrícolas en VALENCIA

Se remiten catálogos gratis, previo envío de 30 céntimos en sellos para el franqueo certificado.

ZOTAL

(REGISTRADO)

Desinfectante é insecticida sin rival.—Preventivo contra las epidemias.

Recomendado por Real orden.

Indispensable á Ganaderos y Veterinarios

EL ZOTAL cura la Glosopeda (pezuña)

Sarna, Herpes y otras enfermedades del ganado.

Mejora la lana de las ovejas.

Mata los insectos del arbolado y plantas.

Destruye la langosta, hormigas, pulgón, etc., etc.

Venta en Farmacias y Droguerías.

á 2,50 pesetas el kilo.

¡¡¡OJO CON LAS IMITACIONES DEL País!!!

Tejera de la Torre.—SEVILLA.—Teodosio, 16

Noticias del Ministerio de Fomento

Servicio agronómico.

En la *Gaceta* del jueves 27 último aparece la siguiente convocatoria:

«Ministerio de Fomento.—*Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.—Personal.*—Hallándose vacante la plaza de Profesor de la cátedra de Ampelografía, Viticultura y Enología de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.

Esta Dirección general, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2.º del Reglamento de la referida Escuela de 28 de Junio de 1910, ha acordado anunciar un concurso entre todos los Ingenieros que se hallen en servicio activo en el Cuerpo de Agrónomos para la provisión de la referida cátedra, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en esta Dirección general en el plazo de treinta días, á contar desde la fecha en que se publique este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

2.ª Contarán, por lo menos, tres años de servicios en el activo del Cuerpo ó seis al servicio agrícola particular.

3.ª No haber cometido en el servicio falta alguna calificada de grave.

4.ª Serán títulos de recomendación haber prestado servicios en los Centros de enseñanza y experimentación agrícolas, haber ejecutado con acierto trabajos importantes en el ejercicio de su profesión, y haber escrito Memorias ó trabajos de reconocido mérito, relativos á la ciencia del Ingeniero, especialmente los que se refieran á materias que constituyan las asignaturas de la cátedra vacante.

Madrid 26 de Julio de 1911.—El Director general, *T. Gallego.*»

La glosopeda.

De los partes sanitarios recibidos de los Inspectores provinciales de Higiene pecuaria en la Dirección general de Agricultura, resulta que es a temible epizootia se presenta con carácter extraordinariamente benigno y con tendencia á limitarse en focos de escasísimo poder difusivo; por lo cual creemos que debe volver la tranquilidad á los ganaderos, que la habían perdido al solo anuncio de la invasión de España por la fiebre aftosa.

Por el Ministerio de Fomento se han concedido 6.000 pesetas como subvención á la Federación Agraria de Castilla la Nueva.

Dice *El Mundo*:

«*Buena determinación.*—El señor director general de Agricultura, haciéndose eco de la justa campaña traducida en la Prensa, que á su vez reflejó el deseo de las Corporaciones agrarias, tanto como las aspiraciones de los labradores en particular, ha abandonado el proyecto de crear la Guardería rural, y en su defecto está estudiando la forma de adaptar á la conservación y custodia de los campos y poblados rurales los servicios de la Guardia civil.

En estos tiempos de absorbencias, de criterios cerrados y de exaltación de la propia voluntad, exerecencias de espíritus pequeños, la amplitud de miras del actual señor director, si es cierta la noticia que comentamos, es de alabar, pues no estamos tan acostumbrados á que se sacrifique el criterio del funcionario público al criterio de los interesados en la reforma.

De aquí que tributemos un aplauso al señor director general de Agricultura, que ha tenido el valor de renunciar á sus proyectos, en honor de la voluntad del país y siguiendo las orientaciones marcadas por éste. Así se hace.»

También es de *El Mundo* el siguiente suelto:

«*Una cruz en justicia. Para el Sr. Gasset.*—Veinticuatro años hace, Sr. Gasset, que sin interrupción se viene publicando en Madrid un periódico nacido al calor de aquel formidable movimiento de la Liga Agraria, que llevó en su espíritu la patriótica orientación labradora de los Gamazo, los Sánchez de Toca, los Bayos y otros insignes ciudadanos, y que unos por muerte y otros por abandono dejaron fracasar. Sólo el recuerdo, con el título de Liga Agraria, prevaleció.

De aquel campesino movimiento no se salvó más, como «rollo» de plaza rural, que aquella publicación, en la que se recogió el aliento que informó aquel nacional suceso y que año tras año vino infiltrándole en la conciencia de las muchedumbres rurales.

Pero las cosas, Sr. Gasset, no se hacen solas. Se necesita un impulso, perseverancia, entusiasmo y hasta espíritu de sacrificio.

Afortunadamente, tal caudal, en demasía, lo poseía Juan Francisco Gascón, y durante veinticuatro años ha estado este apóstol del progreso cultural español al pie del cañón, unas veces acompañado, otras solo. Ya presenciando la infidelidad de muchos, ya el heroísmo de algunos. Pero siempre y cada vez más con nuevos arrestos, con dobles bríos, laborando por los intereses generales españoles y en especial por los de su agricultura.

¡Veinticuatro años, Sr. Gasset! ¡Toda una generación luchando por difundir el progreso agrícola español! ¿No merecerán un recuerdo del Poder público? ¿Para cuándo está indicada la gran cruz del Mérito Agrícola?»

Es la primera vez en esos veinticuatro años que sentimos conmovidos, muy conmovidos, ese zarpazo de justicia que *Pedro de Castilla* consigna en *El Mundo* en loor nuestro. Y por venir de quien viene, por tener linaje y extirpe clara para decir eso *Pedro de Castilla*, por su legítimo abolengo gamacista, por la delicadísima expresión y sentimiento de afectos que la lisonja ó la justicia encierra, nosotros, libres de vanidades, lo reproduchnos, no como estímulo de nada para nada de esas distinciones, por las que desde muy joven sentimos visible repugnancia, sino para decir algo que dulcifique nuestras amarguras, comprendidas, encerradas, dentro de los conceptos hermosos, transcritos en las frases *unas veces acompañado, otras solo.*

Todo un poema encierran esas frases, que nosotros desenvolveríamos, dando rienda suelta á nuestras decepciones y amarguras, si no tuviéramos horror al *yo*.

Y el *yo*, personificado en nuestro espíritu, en lucha horrible de veinticuatro años, *siempre solos*, querido *Pedro de Castilla*, siempre solos, guardando como en Arca Santa todo aquel espíritu que informó aquel sano y grandioso movimiento, que dió origen á esta publicación y que conoce el Sr. Gasset muy bien por haber leído muchas veces en su colección cuanto hermoso se dijo y se escribió en los dos primeros años del mismo.

Solos, sí, sin auxilio extraño de nadie, sin una frase alentadora de nadie, sin un estímulo moral ni real de los más obligados, y eso que, por conservar la tradición, el espíritu y todos los respetos á los muertos y á los vivos, hemos llegado hasta el sacrificio del porvenir de los nuestros.

Muchas horas de insomnio, muchos sacrificios pecuniarios, muchos intereses de otro orden fueron subordinados al recuerdo respetuoso, venerando, de aquel gran Gamazo, que nosotros respetamos más que nadie, al mantener una publicación que rememora todo su espíritu y sentir en estas materias agrarias, de las cuales tenía concepto más filosófico, perfecto, social y práctico que tuvieron sus predecesores Jovellanos y Fermín Caballero.

Solos, sí, y por ir solos en este apostolado, mantenemos esta independencia hermosa, que sin los respetos al que encareció y dió vida á esta publicación, sería ocasión oportuna de un desbordamiento de amargas quejas, que infundirían respetos á todos siquiera porque La Liga Agraria, por su lealtad y consecuencia, supo en veinticuatro años llegar á todas las clases sociales, haciendo esa labor á que *El Mundo* se refiere.

Aquí, querido *Pedro de Castilla*, en estas columnas, en veinticuatro años, más que esa labor de cultura agraria, que en otro país merecería siquiera las cortesías de los que para ellos y por ellos vive aún, hay algo más estimable que no nos corresponde á nosotros exhibir ni señalar como mérito y que dejamos á su buen juicio determinar á lo que nos referimos y que hasta ahora han pasado inadvertidas, sin duda, porque nosotros gustamos poco de las lisonjas á los poderosos.

Y no penetramos más, no ahondamos más porque nos respetamos mucho nosotros y respetamos más á los vivos y á los muertos, á pesar de que de los primeros no tenemos que referir otra cosa que amargas decepciones.

Aquí en estas acreditadas columnas se han creado muchas reputaciones falsas. Por ellas subieron muchos, y luego nosotros los vimos caer por su falta de consistencia y exceso de codiciosos egoísmos. De pedestal sirvió para muchos que pagaron con olvidos.

Nosotros seguimos donde estábamos ayer, muy aleccionados con las enseñanzas de la historia y muy satisfechos de haber prestado a la cultura agraria del país más servicios que nadie.

Y... no decimos más hoy. La semilla está ahí, queda en el surco. En otro país, este periódico tendría cien mil lectores, siquiera por el esfuerzo individual aislado que representa, sin auxilio de nadie. Nuestro orgullo es inmenso cuando incidentalmente abrimos los infinitos tonos que constituyen su colección.

Y, Sr. Gasset, cuando los Escobar de Cuenca, los Leyva de Granada, los Ramos de Elche, los Marín de Badajoz y tantos otros tengan la gran cruz del Mérito Agrícola, excesivamente prodigada ya, acceda á lo que *Pedro de Castilla* desde las columnas de *El Mundo* pide para nosotros; pero hágalo pronto, no sea que ocurra que imiten á Costi Monedano, que se fué al otro mundo sin ella, mereciéndola más que nadie, porque fué un creador de riqueza.

De todas partes.

Un Sindicato.

Acaba de constituirse en la villa de Hecho (Huesca) el Sindicato Agrícola de Contratación y Crédito, cuyos estatutos son un verdadero modelo de esta clase de Sociedades cooperativas, por su claridad y sencillez.

El Sindicato se establece con arreglo á la ley de 23 de Enero de 1906 y Reglamento publicado para su ejecución en 16 de Enero de 1906.

Sus fines son: difundir los conocimientos agrícolas, creando una biblioteca circulante de obras y revistas agrícolas y dando conferencias teórico-prácticas; adquirir para sus socios abonos, plantas, máquinas, semillas, animales reproductores, etc., etc.; vender, conservar, exportar ó elaborar productos agrícolas de sus socios.

Los derechos de los socios son: ofrecer sus productos al Sindicato para su venta colectiva; adquirir por medio de él, abonos, semillas, máquinas, etc.; colocar sus capitales en la Caja social; adquirir préstamos cuando el Consejo lo acuerde y la Caja lo permita.

Son sus deberes: responder solidaria é ilimitadamente de las obligaciones que el Sindicato contraiga en forma legal; asistir á las Juntas generales, bajo la multa de una peseta; solicitar tan sólo los abonos, semillas, etc., que racionalmente hayan de emplear en sus fincas; satisfacer la cuota de entrada (dos pesetas), y la anual (dos pesetas).

El Sindicato cuenta para realizar sus fines:

1.º Con las donaciones que reciba.

2.º Con las cuotas de ingreso, anuales y voluntarias.

3.º Con las ganancias obtenidas en la compraventa colectiva.

4.º Con las cantidades que gananciare en sus tratos con los socios y personas extrañas.

5.º Con las multas que se impongan.

6.º Con el crédito personal y territorial de sus socios (de los cuales el 90 por 100 son propietarios), del que usarán con el Banco de León XIII, con la sucursal del Banco de España en Huesca y el que pueda conceder cualquiera otra entidad análoga.

Conservación del estiércol.

Es tan esencial la conservación del estiércol, que sólo practicándola se llega á saber la importancia que esta operación encierra.

El estercolero es un sitio en donde se reúnen todos los despojos orgánicos que nos sobran. Compuesto heterogéneo en donde puestos en contacto todos los cuerpos, se avivan sus afinidades y transforman la materia simplificándola hasta reducirla á sus principios fundamentales. Un estercolero es, en fin, una fermentación contínua que hay necesidad de conducir, cosa que, por otra parte, es sumamente sencilla.

Mejor está descubierto el sitio donde se encuentra el estercolero. La lluvia que no sea torrencial y lo anegue, le beneficia, es indudable. Cerca de él se ha de tener un saco de 100 kilos de una substancia sumamente barata. El sulfato de hierro ó caparrosa verde.

Cuando se observe mal olor se tira al estiércol un puñado de cristales y se remueve con un palo al propio tiempo.

También puede hacerse teniendo un barreño

SGCB2021

con una disolución de estos cristales y rociar el estercolero hasta que cesen los miasmas pestilenciales.

—

Exportación de vinos.

La exportación de vinos hasta el 31 de Mayo ha sido la siguiente:

Vinos tintos en pipas y vagones depósitos: en 1908, 441.741 hectolitros; en 1910, 563.282, y en 1911, 19.235.729 hectolitros.

En botellas: 1.038, 1.031 y 456, respectivamente.

Vino blanco común, en pipas y tanques: 80.219, 74.796 y 207.581 hectolitros.

En botellas: 273, 332 y 672.

Amontillados olorosos de Jerez, en pipas: 3.510, 4.040 y 7.127 hectolitros.

En botellas: 1.919, 2.659 y 2.350.

Los demás Jerezanos y similares, en pipas: 75.036, 83.886 y 49.037 hectolitros.

En botellas: 2.365, 2.780 y 2.248.

Los de Málaga, en pipas: 84.328, 95.043 y 35.116 hectolitros.

Los demás generosos, en pipas: 19.898, 16.825 y 97.707 hectolitros.

—

Los caminos vecinales.

En la *Gaceta* del día 1.º se ha publicado una importante Real orden abriendo un concurso para que los Ayuntamientos puedan solicitar subvenciones con destino á la construcción ó habilitación de caminos vecinales.

Durante todo el mes de Agosto se admitirán las proposiciones en las Oficinas de la Jefatura de Obras públicas, y es deber de la Prensa llamar la atención de la opinión sobre los decretos ministeriales que son de positiva importancia.

El pensamiento de la nueva ley de Caminos vecinales no puede ser más laudable y está inspirado en las necesidades del país, elocuentemente formuladas por el ilustre Joaquín Costa en el Manifiesto de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, bajo el epígrafe de *Política caminera*.

Hace falta completar la red de las grandes vías de comunicación, carreteras y ferrocarriles, que vienen á ser los grandes vasos del sistema circulatorio en la economía nacional con esas líneas subalternas, ferrocarriles secundarios y caminos vecinales que constituyen como el sistema capilar de las comunicaciones y son un elemento positivo de mejoramiento en la vida rural.

Sánchez Toca, en su reciente libro sobre la reconstitución económica de España, abunda en las mismas ideas y presenta el contraste estupendo de que mientras tenemos en carreteras más número de kilómetros que Francia, en caminos vecinales alcanzamos una cifra irrisoria.

Por eso el actual Ministro de Fomento ha realizado en materia de caminos dos actos oportunos y que marcan toda una sana orientación en ramo tan importante de las obras públicas.

Notas y recortes.

A nuestros lectores.

Con el presente número tenemos el gusto de remitir un prospecto de las máquinas sembradoras á voleo y distribuidoras de abonos, marca EXPRESS, *cuyo uso recomendamos á los agricultores, por considerarlas de gran utilidad.*

—

La Diputación foral de Navarra se propone instalar un Laboratorio en el palacio de la Exposición Vitícola de Villava, junto á Pamplona, para analizar las muestras de vinos de que se sospeche adulterado.

Pero la acción principal corresponde á los Alcaldes de los pueblos y ciudades, persiguiendo sin descanso las adulteraciones *y aguaduras* del vino, pues de nada servirá el buen deseo de la Diputación navarra si las autoridades municipales no prestan su eficaz ayuda á tan beneficiosa campaña.

—

De Carrión de los Condes (Palencia) dicen que los garbanzos siguen buenos y se espera lleguen á su completa madurez. En Avila no hay precios, ni se sabe el resultado final de la cosecha, aunque se cree será mediana.

—

En el pasado mes de Julio ofrece la recaudación del Tesoro un aumento de 6.221.741 pesetas, en relación con el de igual período del año anterior.

Una vez más hay que consignar, como debido tributo de justicia, el acierto con que el Sr. Cobián calculó los ingresos del presupuesto, y la activa y acertada gestión del actual Ministro de Hacienda.

—

En la segunda quincena del mes de Mayo de 1912 se celebrará en Madrid, organizado por la Asociación general de ganaderos del Reino, un concurso nacional de ganados y maquinaria agrícola.

En su día comentaremos este concurso.

—

Estadística de Asociaciones.—Sería utilísimo que se publicara, en la forma que se ha hecho con los cuadros de los expedientes de Sindicatos agrícolas ingresados durante los años de 1908 y 1909, los cuadros de todas las Asociaciones agrícolas en general de existencia legal en 1910.

Sería un buen servicio, que estimaríamos á la Dirección general de Agricultura.

—

La provincia que cuenta con más Sindicatos y Cajas rurales es Guipúzcoa, con 318; sigue Navarra, con 174; Valladolid, con 118; Valencia, con 77; Salamanca, con 71, y Zaragoza y Barcelona, con 70.

Las que menos, son Huelva, con 4; Ciudad Real, Jaén y Cádiz, con 3, y Málaga, con 2. En Canarias hay otros tres.

Las Cámaras Agrícolas dominan en Barcelona, con 10, Tarragona, con 8, y Murcia, con 7. No hay Cámaras Agrícolas en Pontevedra, Orense, León, Oviedo, Santander, Vizcaya, Gipúzcoa, Navarra, León, Burgos, Zamora, Valladolid, Alava, Soria, Avila, Guadalajara y Teruel.

—

Trigos.—Habiendo comenzado de firme las tareas del verano los mercados se ven completamente desiertos. Apenas se registran entradas y lo poco que se vende es con marcada desanimación. No hay anhelo por comprar, pues todos esperan que hagan su presentación los trigos nuevos. La nota característica de la semana ha sido la flojedad en los precios, los cuales se van precipitando hacia el abismo de la baja, sin que pueda contenerlos el impuesto transitorio. Los que tal pidieron, están espantados de su obra, pues hasta la hora presente, el dichoso recargo ha venido a empeorar la situación.

De Barcelona avisan que aquel mercado acusa baja y que aquellos fabricantes se hallan dispuestos á no pagar ni aun á los actuales precios.

Los mercados mundiales acusan todos firmeza y en algunos se cotiza en alza.

—

Vinos y alcoholes.—Las variaciones en los precios de estos dos renglones son de escasa monta; pero las que se registran para el primero, indican cierta tendencia á la baja, no obstante haberse observado una buena demanda en algunos mercados.

Respecto de impresiones sobre la próxima cosecha nada nuevo podemos añadir á lo dicho en revistas anteriores.

—

Aceite.—Aunque los mercados andaluces, reguladores de este negocio, acusan un pequeño retroceso en la marcha ascendente de los precios, otros mercados, y no de los menos importantes, presentan, como siempre, tendencia firme, cuando no una nueva alza.

Las perspectivas de la próxima cosecha son generalmente buenas, si bien no faltan quejas, desde algunos puntos, por las pasadas tormentas.

—

CONTRA LA SEQUÍA Ó FALTA DE AGUAS

En todo *Pozo ordinario*, cuyo caudal se agote, hay que practicar en su interior un sondaje, hasta descubrir nueva y abundante corriente de agua, que le ponga á salvo de sequías.

Tarifas y Catálogos se remiten gratis y libres de franqueo á cuantos lo soliciten.

IGNACIO RUIZ

CONSTRUCTOR DE POZOS ARTESIANOS

Plaza de Murcianos, 3.—VALENCIA

Los campesinos se pasan muy bien sin barómetro. Para ellos los palomos son los mejores indicadores del tiempo. Cuando se colocan en el tejado de una granja presentando el buche á Levante, están seguros de que lloverá al día siguiente, si acaso no llueve por la noche.

Si vuelven tarde al palomar, y si van á comer lejos de la llanura, señal de buen tiempo.

Si vuelven al palomar temprano, ó se alimentan en los alrededores de la finca, la lluvia es inminente.

Los pronósticos de las gallinas no son menos ciertos.

—

El *Consejo provincial de Fomento*, de Santander, acaba de publicar el programa del *XX Concurso provincial de ganados* que se celebrará en la capital de la Montaña durante los días 13, 14 y 15 de Agosto de 1911.

Teniendo en cuenta el grado de adelanto que alcanza la ganadería en esa provincia, que es causa de que se amplíen rápidamente las industrias derivadas y se perfeccionen los cultivos, el Consejo citado, con muy buen acuerdo, celebrará en los mismos días indicados una *Exposición de Industrias lácteas y de Maquinaria agrícola*, reservando lo primero á las industrias montañesas solamente, pero dando entrada en la sección de Maquinaria á los *fabricantes nacionales y extranjeros*, con el fin de que sean conocidos los adelantos modernos en la región Norte de España.

A juzgar por el entusiasmo que por la Exposición hay en toda la provincia, se cree que el *concurso de ganados* será magnífico, y no será de otro modo si concurren los inmejorables ganados existentes en las modernas Granjas zootécnicas, que en tan gran número existen en la Montaña.

—

Nos dicen de Castellón:

«El Litoral y Bajo Maestrazgo se encuentran en la mayor actividad de la trilla, siendo los resultados algo desiguales para las zonas del Litoral y los confines de sus inmediatas, pero pudiéndose decir como tesis general, que en el presente año pagarán mejor, proporcionalmente, los secanos que los regadíos.

Buena marcha llevaba también la cosecha de la vid en el Litoral y siguen llevándola en el resto de la provincia; pero en dicha zona hay ya alguno spueblos en que, favorecidos por el tiempo, han aparecido las enfermedades fitoparasitarias con bastante poder, y será probable se vean defraudadas las esperanzas de buena cosecha en determinados pueblos vinícolas.

Los arrozales y cañamos llevan hasta el presente satisfactoria marcha en su vegetación.

Está próxima á su fin la siembra de judías de rastrojo de trigo en los regadíos del Litoral.

Los maíces de la zonas altas también van bien hasta el presente, y no tanto en las demás por falta de lluvias, pues desde mediados de Mayo no se ha disfrutado de tan beneficioso agente.

En los olivares la producción será bastante buena en la mayoría de las comarcas.

Y la cosecha de almendra será buena en la parte inferior de su zona productora y sólo mediana en el resto, debiéndose esta deficiencia a los extemporáneos descensos de temperatura de los primeros días de Abril.

Los precios de los productos agrícolas están sostenidos en su mayoría con alza, algunos como el maíz, y afectan baja los cereales de invierno.

Las faenas para el labrador se reducen á las activas de la recolección.»

Mercados nacionales.

Valderas.

Muy ocupados los agricultores de esta comarca en las apremiantes faenas de la recolección, han concurrido pocos al mercado de hoy, por lo que casi no merece mencionarse.

Lo único que animó algo la Plaza Mayor fueron algunas cuadrillas de segadores parameses, que, según costumbre del país, acuden á esta plaza en busca de contrata para segar en tierra de Campos y algunos labradores campesinos que concurrieron á contratar segadores.

El trigo continúa á 39 reales fanega, pero no se vende nada.

El temporal es detestable. Muchos relámpagos y truenos, fuertes vientos, aguaceros y hasta algún granizo, aunque por ahora no ha causado por aquí daños de consideración.

Simancas.

Se ha terminado de segar la cebada. El resultado de ella no pasa de regular. La siega de trigo está en su apogeo. La cosecha que se obtenga de tan importante cereal será buena, pero los excesivos calores de estos días pasados la han hecho disminuir bastante, pues el grano se ha secado muy rápidamente. Mas que el trigo aún, han sentido los garbanzos el calor excesivo que ha hecho. De tal leguminosa se esperaba hacer una cosecha grande, como hacía muchos años que no se conocía, si se hubiera secado en condiciones. Como no ha sido así, acaso disminuya su resultado en mas de un 30 por 100, pérdida de mucha importancia, no tan solo por cogerse menos fanegas, sino porque la clase será peor; los garbanzos serán pequeños en su mayor parte.

Zamora.

Son desconsoladoras las noticias que se reciben acerca de los daños causados por las últimas tormentas en los pueblos de esta provincia.

En Fariza (Bermillo de Sayago) descargó una horrorosa tempestad, y una chispa eléctrica carbonizó á los vecinos de aquel pueblo Agustín y Jacinto Silva.

Los daños en los sembrados son incalculables.

Cigales.

La tormenta del 25 causó enormes daños. Se valúan en mas de 300.000 pesetas. La situación es muy crítica para los labradores.

El Gobierno debe acudir á las necesidades de este desgraciado pueblo.

La Aceguilla.

Salimos á tormenta por hora. Los precios que aquí tenemos son los que rigen en Madrid, 4,75 fanega cebada, 11,25 trigos; precios ruinosos y de nada servirá que recojamos mas

El resultado de la cosecha no puede aún calcularse.

Valencia.

Por exceso de original no podemos ser extensos en la información de este mes; por tanto, sólo nos limitaremos á consignar que las cosechas en general presentan buen aspecto, augurando una buena recolección, á menos que los excesivos calores, que durante todo este mes se han acentuado de un modo alarmante, no las agosten, cual ha ocurrido en parte con la cosecha de uva, que debido á ello resultará muy mermada en algunas zonas, por haberse corrido los racimos á causa de lo exagerado de la temperatura.

Los arrozales presentan buen aspecto, y lo mismo ocurre con las siembras de maíz, cebollas y cacahuet.

Valladolid.

Se cotiza el trigo á 40,50 reales fanega.
El centeno, á 28 reales la fanega de 90 libras.
La cebada, á 20 reales fanega de 70 libras.
Algarrobas, á 24 reales fanega de 94 libras.
Yeros, á 24.
Tendencia floja.

Hay ofertas en partidas: trigo, á 00,00 reales fanega en la plaza; á 00,00, Rioseco; centeno, á 31 en la plaza; 00, Peñafiel; cebada, á 21,50 algarrobas, á 00; y avena, á 00. Hay demanda y pagan el trigo á 41,50 en la plaza, á 00,00 Rioseco; centeno, á 00 en Peñafiel, á 30,25 la plaza; cebada, á 20,50, algarrobas, 00, y avena, á 00.

MERCADO DEL CANAL.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo, á 40,75 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

MERCADO DEL ARCO.—La entrada ha sido nula.

Salamanca.

La entrada en este mercado fué de 1.200 fanegas de trigo.

Se pagó á 41 reales las 94 libras.

En Chamberí entraron 1.000 fanegas á 41, y en Tejares 850 á 41.

Centeno, á 33; cebada, á 22; algarrobas, á 27.

Tendencia floja.

Barcelona.

Mercado flojo.

Vendióse trigo de Castuera, á 40 reales fanega; de Arévalo y Sanchidrián, á 42; de Ontanares, á 41, y de Campanario, á 40.

Llegaron 56 vagones.

Zaragoza.

Trigos: catalán, de 20,6 á 21,74 pesetas hectolitro; hembrilla, de 19,50 á 20,2; huerta, de 18,91 á 19,78.

Granos: cebada, de 8,02 á 10,15; maíz común, de 11,85 á 12,40; habas, de 13,90 á 14,45.

Harina de primera, de 36 a 37 pesetas los 100 kilos; ídem blanca, de 31 a 36; de segunda, de 30 á 32; de tercera, de 22 á 24.

Palencia.

Con mucho calor se está haciendo la recolección, resultando los granos de menos peso que se esperaba, debido á las tropicales temperaturas.

Precios: trigo, á 39,50 reales las 92 libras; centeno, á 30 las 90 id.; cebada, á 21 reales fanega; avena, á 16 id.; yeros, á 31 id; muelas, á 35 id; alubias, á 85 id.; garbanzos, de 96 á 120 id.; harina de 1.ª, á 17 reales arroba; patatas, á 5 id.; vino tinto, á 23 reales cántaro.

Tudela.

Se está haciendo la recolección de cereales y todos convienen en que es abundante. Los viñedos también prometen mucho y darán gran producción si el *mildiu*, que ya ha invadido algún pago, no se extiende. En algunos pueblos de la ribera parece se presenta con graves caracteres.

Precios corrientes: trigo, á 5 pesetas robo (28,13 litros); cebada, a 2 id.; maíz, á 4 id.

Llevamos muchos días de insoportables calores.

Villanueva de la Serena.

Los precios de los ganados en esta comarca son los siguientes:

Ganado lanar y cabrío: carneros, 19 pesetas uno; primales, 15; ovejas de vientre, 17; viejas, 8; corderos de diez á once meses, 10; machos, 22.

Ganado vacuno: bueyes para carne, 860 pesetas uno; de trabajo, 400; vacas de id., 250; terneras de cinco á seis meses, 100; novillos de diez á once meses, 170.

Ganado de cerda: cerdos cebados, 11 pesetas arroba; de campo, de doce á catorce meses, 65 pesetas uno; lechones de cinco meses, 30.

Lanas: blanca sucia, 24 pesetas arroba.

Existencias, muchas en todo.

Herrera del Duque.

Ganado lanar y cabrío: carneros, á 15 pesetas uno; primales, 15; ovejas de vientre, 17; id. viejas, 9; corderos de diez meses, 10; machos, 25.

Ganado vacuno: bueyes para carne, á 350 pesetas uno; id. de trabajo, 350; vacas de id., 250; terneras de cinco á seis meses, 100; novillos de dos años, 200.

Ganado de cerda: cerdos de campo de seis meses, á 30 pesetas uno; lechones de dos meses, 10.

Existencias: en lanas blancas, sucias, merinas, á 21 pesetas arroba.

Mercado de Madrid.

Bueyes, toros y vacas.

La Unión cotiza:

Vacas gordas, á 80 reales arroba canal (á 1,74 pesetas kilo).

Toros, á 78 (á 1,70).

Ganado mediano, de 74 á 75 (á 1,61 y 1,63).

Vacuno mayor.—Terneras y lanares.

El vacuno mayor mantiene exactamente iguales precios y situación que en la semana antecedente.

En el mercado de terneras, éstas se cotizan con ligera baja general, que alcanza á 2 reales por arroba en las de Castilla, Asturias y de la tierra, y á 5 reales las gallegas. Montañesas no vienen al mercado.

El ganado lanar, excepto los corderos que mantienen precios, está también en ligera baja. Los carneros se cotizan en descenso de 5 céntimos por kilo y 2 céntimos las ovejas.

Los lechales igualmente han descendido en el mercado medio real en kilo.

Ganado lanar.

Se cotizan los corderos para matadero:
Corderos, de 1,45 á 1,50 pesetas kilo canal.
Ovejas, de 1,30 á 1,35.
Carneros, á 1,45.

Terneras y lechales.

De Castilla, á 100, 105 y 110 reales arroba.
Asturianas, á 80, 85 y 90.
De la tierra, á 70, 75 y 85.
Gallegas, á 70, 75 y 80.
Montañesas, no hay.
Lechales, á 2 pesetas kilo.

Sacrificio de reses en Madrid.

En los días del 12 al 18 de Julio último, ambos inclusive, se han sacrificado en el Matadero de vacas de Madrid las siguientes reses:

1.395 vacas, con peso de 263.648,8 kilos; 608 terneras, con 28.350,7 kilos; 8.029 lanares, con 74.136,7 kilos; 1 lechal con peso de 8 kilos.

En el Matadero auxiliar de las Ventas se han sacrificado en los mismos días:

4 vacas, con peso de 690,9 kilos; 1 ternera, con peso de 31,80 kilos; 884 lanares, con peso de 6.784,5 kilos.

Mercado de Madrid.—Cereales.

Trigo, de 48 á 51 reales fanega; cebada, de 19 á 21; avena, á 20; algarrobas, á 30 reales los 55 kilos.

Banco de España

Obligaciones del Tesoro al 3 por 100.

Desde 1.º de Agosto próximo podrán presentarse en la Sección correspondiente de las Oficinas centrales de este Banco y en la de sus Sucursales, los cupones del vencimiento de 15 del mismo mes, de las Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, emisión de 15 de Agosto de 1910, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público.

Madrid 31 de Julio de 1911.—El Secretario general, *Gabriel Miranda*.

***

Renovación de Obligaciones del Tesoro.

Venciendo el día 15 de Agosto próximo las Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, emisión de 15 de Agosto de 1910, se avisa á los tenedores de estos efectos públicos que deseen realizar el capital, que podrán presentarlos desde 1.º de Agosto en las Oficinas ó en las Sucursales del Banco, con la factura correspondiente, para su reembolso.

Los que prefieran canjear las mencionadas Obligaciones por las que se han de emitir con fecha 15 de Agosto de 1911, en las mismas condiciones que aquéllas, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 23 del actual, podrán conservar los títulos en su poder, después de cobrar los intereses, hasta tanto que se anuncie la entrega de los títulos que se han de facilitar en cambio de los actuales.

Se entenderá que optan por recibir las nuevas Obligaciones en cambio de las actuales, los interesados que no las hayan presentado á reembolso el 15 de Agosto próximo, según previene el art. 1.º del citado Real decreto.

Los interesados que tengan Obligaciones en depósito en el Banco y deseen realizar el capital, habrán de cancelar previamente los respectivos depósitos.

Madrid 31 de Julio de 1911.—El Secretario general, *Gabriel Miranda*.

Imp. de los Sucesores de J. A. García.—Alameda, 10.

LOS LABRADORES

QUE COMPREN LAS TRILLADORAS FARRÉ AHORRARÁN DINERO Y HARÁN MEJOR TRABAJO QUE EN OTROS APARATOS; SI DESPUÉS DE PROBADAS NO GUSTAN SE DEVUELVE EL DINERO. PROBARLAS ES ADOPTARLAS; LAS HAY DE 25 Á 2.000 PESETAS.

DEPÓSITO DE LAS AVENTADORAS MÁS ACREDITADAS DEL MUNDO, LAS ÚNICAS QUE HAN ALCANZADO EL PREMIO DE 1.000 PESETAS EN EL CONCURSO DE LA MONCLOA DE MADRID, EN 1904, SOMETIDAS Á UN MINUCIOSO ANÁLISIS, CONTRA 17 CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, SUPERANDO EN UN DIEZ POR CIENTO DE RENDIMIENTO.

Vicente Farré

Ensanche San Antonio (Junto á Gardeny).—Lérida.

TRÉNOR Y COMPAÑIA

VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de el Perú.

Venta de primeras materias para la fabricación de abonos.

Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia.—*Trenor y Compañía.*

Consultas en Madrid.—*Dr. E. Ribera*, Orellana, 1, principal, derecha.

CENTRO VITICOLA DEL PANADÉS

VIDES AMERICANAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones.

FUNDADAS EN 1889

(Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa)

JAIME SABATE

DIRECTOR PROPIETARIO

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).

Para la próxima campaña de 1909-1910 tiene esta casa disponibles:

4.031.746 plantas injertadas de todas las mejores variedades de España sobre los pies americanos más recomendados. *(Cultivadas en 20 hectáreas de viveros que pueden visitarse.)*

2.959.595 estaquillas puestas á barbar de las mejores clases conocidas. *(Cultivadas en 12 hectáreas de viveros que pueden visitarse.)*

Las 133 hectáreas *con 400.000 pies madres* en pleno desarrollo producirán este año la fabulosa cantidad de

8.000.000 de estaquillas injertables.

12.000.000 de estaquillas para vivero de las mejores variedades.

unos VEINTICINCO MILLONES de plantas selectas en total.

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo.

Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Proveedor efectivo del patrimonio de la Casa Real.

¡¡VITICULTORES!!—Despreciad las ofertas de vides que recibiréis á diario. Debéis buscar siempre las plantas mejores y no las más baratas. Dirigiendo vuestros encargos á esta casa, tendréis la seguridad de plantar bien. Las Sociedades ó Agrupaciones de propietarios, pueden nombrar un delegado y presenciar los arranques.

Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria de vapor

Roturaciones y plantaciones de terrenos á forfait *(destajo)*

CASA DE ABSOLUTA CONFIANZA RECOMENDADA POR TODOS LOS INGENIEROS AGRONOMOS

Capital invertido en viveros y plantaciones y diversos locales y talleres: Pts. 600.000

Garantía de autenticidad: Los sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de propietarios.

Pago después del brote es decir á fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas.

Pídanse precios en toda época del año así como el catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y finidad é instrucciones para plantar.

Dirección telegráfica: SABATE Villafranca del Panadés.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo

Segadora atadora Deering Nueva Ideal.

Trilladoras Ruston.

Arados y sembradoras Rud Saok.

Cultivadores Planet J. R.

«ALBERTO AHLES Y C.ª FELIX SCHLAYER SUCESOR»

BARCELONA Paseo Aduana, 15. Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, Palencia, Rioseco y Badajoz. MADRID Alcalá, 46

LA EXPRESS 1911

Máquina distribuidora de abonos y sembradora á voleo.

Inventor: MR. CHARLES SEVERIN

Ingeniero

Le Verguier (Francia-Aisne).

¡AGRICULTORES!

Esta es la única máquina que puede resolver el importantísimo problema de la distribución de los abonos químicos con la debida uniformidad y en condiciones económicas.

Sirve indistintamente como sembradora á voleo de todos los cereales y leguminosas y distribuidora de todas las materias que se empleancomo abonos.

De cada vez deja abonada una faja de tierra que oscila entre 4 á 10 metros de anchura, lo que permite abonar en un día una superficie de 10 á 30 hectáreas.

Una máquina «Express» equivale á 3 ó 4 máquinas de otro sistema.

PRECIOS

Modelo 1910, para sembrar á voleo y distribuir nitrato de sosa y productos granulados, **500 pesetas.**

Modelo 1911, para distribuir todos los productos, ya sean granulados ó pulverulentos, **600 pesetas.**

Los pedidos á *D. Ceferino González*, calle de Jovellanos, 5.—MADRID.

¡GANADEROS!

Asegurar vuestros ganados con el desinfectante

IALINA

MILLARES DE TESTIMONIOS COMPRUEBAN SER EL ÚNICO PRODUCTO DE RESULTADOS INMEDIATOS

Contra la glosopeda. Contra la roña. Curaciones asombrosas.

SE PREVIENE Y CURA TODA ENFERMEDAD CON SU USO

Depósito general: Madrid, Félix Sardón; Argumosa, 10.

EN PROVINCIAS

Albacete.—J. Leal Santiago, Farmacia.
Alicante.—R. Romera, Droguería.
Almería.—A. Marqués Florez, Maquinaria.
Avila.—Juan de la Fuente, Farmacia.
Burgos.—José Miró, Droguería.
Coruña.—Julio Morillo, Farmacia.
Córdoba.—Fuentes Hermanos, Comercio.
Cuenca.—Dámaso Fernandez, Farmacia.
Caceres.—J. Daza Salas, Farmacia.
Pinsencia.—J. M. Ramos, Farmacia.
Granada.—J. Aguilar y C.ª, Representantes.
Guadalajara.—Diego de Bartolome, Farmacia.
Zaragoza.—Lorente, Farmacia.
Tarragona.—José A. Sanz, Droguería.
Huelva.—Casimiro Caballero, Droguería.
Jaén.—Ramon Espantaleon, Farmacia.
León.—Ramón Borredá, Farmacia.
Logroño.—B. Lanzagorta, Farmacia.
Pamplona.—M. Negrillas, Farmacia.
Sevilla.—M. Miró, Representante.
San Sebastián.—Unión Farmacéutico Guipuzcoana.
Salamanca.—J. J. Villaldus.
Santander.—Villafanca y Calco, Droguería.
Segovia.—Triton Baeza, Farmacia.
Teruel.—Timoteo Bajo, Farmacia.
Valladolid.—Llorente, Farmacia.
Zamora.—Antonio García, Farmacia.

¡BUFFALO!

(Fabricado por la Azucarera de Madrid)

El mejor pienso para el ganado.

El **BUFFALO** es un ALIMENTO COMPLETO. Puede darse solo á todos los ganados.

Contiene gran cantidad de azúcar y de materias albuminoideas digestibles.

Enorme economía en alimentación del ganado.

De trabajo: Caballar, Mular, Vacuno — De cría, De engorde — De todas clases.

Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases.

En las oficinas: CALLE DE PRIM, 5, MADRID.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Sociedad con un capital inicial de 1.000.000 de pesetas.

PRESIDENTE HONORARIO

S. M. EL REY DON ALFONSO DE BORBÓN

Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1. Barcelona: Ronda de San Pedro, 50.

Fábrica: Carretera de Mataró, 246, Barcelona.

Recompensas en 1908.—MADRID: Concurso de Ganados y Maquinaria.—Diploma de Honor á nuestras segadoras y trilladoras.

Guadañadoras «Hirondelle» Agavilladoras «Gauloise»

ZARAGOZA.—Exposición Hispano-Francesa: Gran Premio. La más alta recompensa.

PAMPLONA.—Concurso Agrícola: Primera medalla de oro, como constructores.

Trilladoras, Segadoras, atadoras y agavilladoras, Guadañadoras. Arados.

PIDANSE CATALOGOS

MOLASSIN

(Fabricado por la Azucarera de Madrid)

EL REY DE LOS PIENSOS

CUATRO AÑOS de éxito creciente.

El **MOLASSIN** es el pienso más barato y más eficaz que se conoce.

El **MOLASSIN** contiene más azúcar y es más digestible que ningún otro pienso.

Enorme economía en la alimentación del ganado, que comiéndolo trabaja más que con ningún otro pienso.

Inscripciones para su empleo y referencias de todas clases:

En las oficinas: CALLE DE PRIM, 5, MADRID

SGCB2021

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

MARCA CONCEDIDA

	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas.	3.° AÑO — Pesetas.	4.° AÑO — Pesetas.	Peso aproximado — Kilos.
Barrica con 225 litros con doble envase..	230	280	350	300
Barril » 100 » » » ..	110	130	160	140
Idem » 75 » » » ..	85	100	120	112
Idem » 50 » » » ..	60	70	85	80
Idem » 25 » » » ..	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Idem 12 »	»	»	25	25
Idem 25 medias botellas.....	»	»	32	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm 5, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia Rambla de Santa Mónica 8 y 10, 1.°
Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, n.° 4.
Idem: D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Idem. D, Miguel Hormaechea. Bidebarrieta, 2.
Cáceres: D. Manuel García, Alfonso XIII, 4.
Cádiz: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15 Hotel Pizarroso.
Córdoba: D. Manuel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 74.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
Ferrol (El): D. Faustino Salanova, Sánchez-Barcáiztegui, 1.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso bajo, 10.
Jaén: D. Joaquín Porras, Maestra Saja, 15, confitería.
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Concedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental.»
Madrid: D. Baldomero García «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Idem D. Adriano Alvarez, Barquillo, 8.
Idem D. Cárlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, Las Colonias.
Idem: D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol 8, «La Mayorquina.»
Idem: D. Francisco de Cos, Paseo de Recoletos, 21, Conde de Riquena, 2.
Idem: D. Francisco Aldama, Ciudad-Rodrigo, 10 y 15.
Idem: Santiago Mollinedo, Conde de Romanones. 16.
Idem: D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
Idem: D. Ramón García.—*Caves Monopole.*—Carrera de San Jerónimo, 30.
Idem: Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
Idem: D. Antonio Montalbán, Nicolás M.ª Rivero, 12, (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.
Idem: D. H. Pidoux, calle de la Cruz, 72.
Idem: D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mayorquina».
Idem: Bodega «Vitoria», Olózaga, 6, Teléfono, 540.
Málaga: D. A. de Burgos Maesso. Bodegas de Vinos, Don Cristian, 8.
Idem: Sra Viuda de Westendorp y C.ª, Nuño Gómez, 17.
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Muri, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes. Central Hotel, Barrionuevo, 14 y 16.
Ribadesella (Asturias): Sres. R. Fernández y Compañía, Cereales.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Adriano Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: Sres. Elicegui Hermanos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Doña Dolores P. Mocoros, Legazpi, 5.
Idem: D. Sebastián Abouz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.
Idem: D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
Segovia: Sres. Domínguez y C.ª, Sucesores de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: D. José María de Olmedo y Carranza, Alabreda, 29.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Maximino Hernández, Plazade la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.° año, pesetas.	60	Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.° año pesetas.....	36
Idem » 12 » » —	30	Una media botella de vino en su 4.° año.....	1,50
Una botella » —	2,50		

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. En las etiquetas y en los corchos vá marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 de Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Fábrica de Maquinaria agrícola

DE

JORGE MARTIN E HIJOS (ALAEJOS)

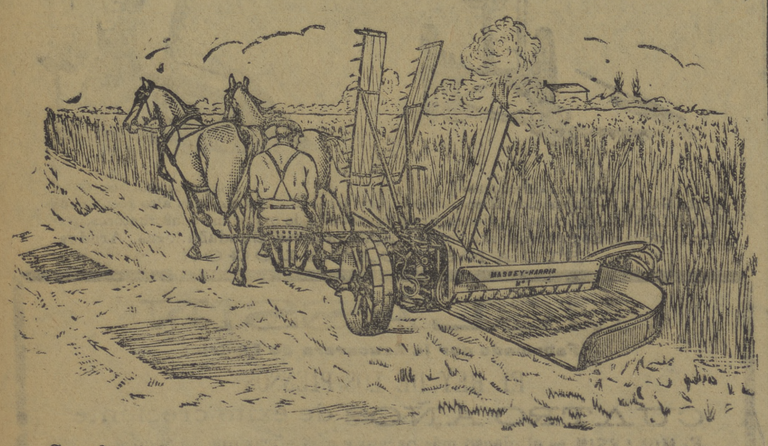

Casa fundada en 1845; única en España que construye todo lo concerniente al ramo de Agricultura, como segadoras, trilladoras, aventadoras, rastrillos, guadañas, prensas, arados, cultivadores, etc., etc.

Pedir á las fábricas catálogos y presupuestos ó á sus sucursales en

Madrid, Paseo del Prado, 36.
Valladolid, Miguel Sicar, 8.
Palencia, D. Sancho, 8
Zamora, San Andrés, 28.
Medina del Campo, 71.
Riosecco, Rua, 82.

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas

Garteiz Herm.os, Yermo y Comp.a

INGENIEROS

Bilbao.—Gran Vía, 20.
Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.
Sevilla.—Antonia Díaz, 7.
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras *Mc. Cormick.*—Sembradoras *Hoosier-Garteiz.*—Arados *Oliver.*—Arados *Brabant-Meteor.*—Cribas *Marot.*—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legítima correa **Balata Gick**

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE

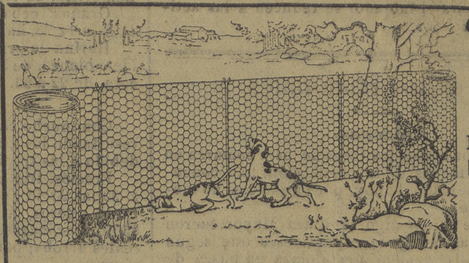

Cercados Metálicos de todas clases.

Espino Artificial

Enrejados de Alambre para la
FLORICULTURA
AVICULTURA
AGRICULTURA

Defensas para Arboles
Gallineros, etc., etc.

Pídanse Catálogos muestras y precios.

RIVIÉRE

CASA FUNDADA EN 1854

Ronda de San Pedro, 58-BARCELONA
Sucursal en MADRID: Calle del Prado, 2

Se facilitan presupuestos.

CARABAÑA.—AGUAS NATURALES

NaO, SO³, 10 HO gr. 257=NaS. 0gr., 0499

Interesa á todos saber:

1.° Que no existen otras aguas **salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas** que las de CARABAÑA.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, MAGNESICOS Y POTASICOS, **sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.**

4.° Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes y Antibiliosas*, por su **sulfato de sosa;** son *Depurativas*, por su **cloruro de calcio,** y son *Antisépticas, Antiherpéticas* y *Antiescrufulosas*, por su **sulfuro de sodio.**—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal con **30** grandes premios, **12** medallas de oro y **10** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27

LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA
al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12,
Apartado de correos 239.—MADRID

Díaz Vidaurreta y Compañía, Ingenieros, S. en C.

ALBERTO AGUILERA, 16

Sucursales en Palencia y Baza (Granada).

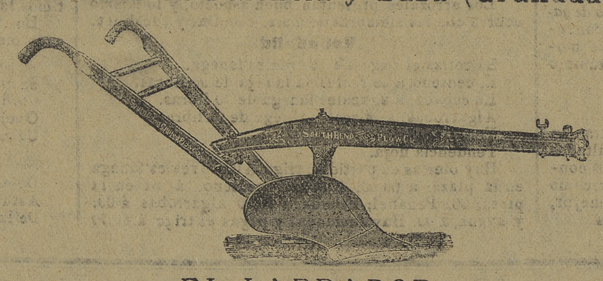

EL LABRADOR

Arado de construcción esmerada que ejecuta una labor admirable en toda clase de terrenos.

Se construyen de fundición patentada y de vertedera de acero.

Las puntas de repuesto son de un material durísimo.

Vendemos este modelo para tiro con cadena, como representa el grabado, ó para el timón rígido.

Recomendamos el tiro con cadena ó con timón pequeño enganchado al extremo de la cama.

Establecimiento de Arboricultura de **MANUEL SANJUAN**
SABIÑAN (Provincia de Zaragoza)

Grandes colecciones de *árboles frutales* injertos de las mejores variedades y disponibles por millares.

Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc.

Confianza, prontitud y esmero, en los envíos.

Pídase el *Catálogo general* que se remite gratis.

Vides americanas, barbados é injertos; variedades auténticas; precios económicos.

SOCIEDAD GENERAL

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.	Glicerinas.
Superfosfatos de huesos.	Acido nítrico.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico corriente.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sulfato de amoniaco.	Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa.	

ABONOS COMPUESTOS

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

Laboratorios

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Señor D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE.—*Pídase á la Sociedad la* Guia práctica para sacar las muestras de las tierras *á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.*

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

Dirección Telegráfica: GEINCO

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DIRECTOR-PROPIETARIO: **D. Francisco Vidal y Codina**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS, INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Fábricas de Abonos Químicos y Minerales.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS

SULFATO DE HIERRO.—ÁCIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO

ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA

HIJOS DE MIRAT.—SALAMANCA

El Aguila

3, Precisados, 3 (esquina á la de Tetuan)
TELEFONO 661

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Géneros para la medida
y abundante surtido en trajes para niños.
PRECIO FIJO

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ú hojadelata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes taninos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Rubollóscopos legítimos Malligant.

Anti-agrio, producto especial, para combatir la acidez de los vinos. Resultados positivos.

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.

NOTA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi casa.

FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

— DE —

José García Bordoy ✻ ANTEQUERA

IMPORTACIÓN DIRECTA DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Escorias Thomas.—Sulfato y cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y de cobre.—Kainita.—Azufre.—Superfosfatos de cal de varias graduaciones.

Abonos completos para cada tierra y cultivo con especialidad para Remolachas, Cereales, PARRAS y PATATAS.

Laboratorio químico para el análisis de tierras y abonos.

Representante en los principales puntos de la región andaluza.

Gran invento agrícola.

Arado de vertedera giratoria perfeccionada, con mancera, telera y aguja graduable.

Marca LEYVA

Patentado en España y Francia. Cinco medallas de or .

Lo mejor conocido
Lo más perfecto
Lo más ligero

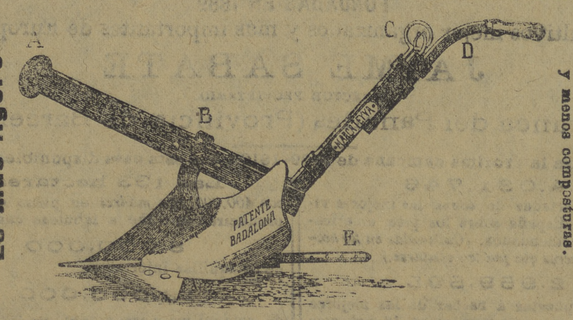

Lo más económico por su gran trabajo
Lo de más duración y menos compostura.

Los señores labradores consiguen empleando este arado, el ideal que buscaban, admirable labor, gran sencillez y poca fuerza de tracción. Este es su éxito y este el motivo de su tan general aceptación.

Pídanse catálogos.—JUAN LEYVA

Grandes almacenes y talleres de construcción de maquinaria agrícola.—GRANADA

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

SGCB2021